



REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL



FECHA DE INGRESO: <i>14-02-2009</i>		ORIGINADO EN: <i>Tena</i>	
PROCESO No. <i>048 - 2009</i>		CUERPO No. <i>3</i>	
TIPO DE RECURSO: <i>Impugnación</i>			
ACCIONANTE: <i>Segunda Javier Zuña Siguen^{cia}</i> Casillero Contencioso Electoral		DEFENSOR: Domicilio Judicial Electrónico:	
ACCIONADO: <i>Junta Provincial Electoral del Napo</i> Casillero Contencioso Electoral		DEFENSOR: Domicilio Judicial Electrónico:	
OTROS INTERESADOS:			
ORGANISMO DEL QUE REURRE:			
Parroquia:	Cantón: <i>Tena</i>	Provincia: <i>Napo</i>	
Dirección:			
Telf:		Correo electrónico:	
JUEZ: <i>Dra. Alexandra Cantos M.</i>		SECRETARIO RELATOR: <i>Dr. Leonardo Alvarado P</i>	
OBSERVACIONES:			



PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA
"21 DE ENERO"

Dirección: Bélgica No.172 y 6 de Diciembre Telf. 2 906391 Quito- Ecuador



201-
docten63
Amo

Propuesta	Descripción	Ubicación	Unidad responsable	Observaciones o supuestos
1. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano sustentable	Racionalizar el proceso de expansión urbana del cantón	Cantón Tena	Alcaldía y Dirección Municipal de Territorio y Ordenamiento Urbano	Coordinar con cantones aledaños, Consejo Provincial y otros organismos regionales
2. Desarrollo vial	Construcción, mantenimiento, ampliación y pavimentación de las vías urbanas, acorde con las exigencias de la movilidad de vehículos y personas.	Cantón Tena	Dirección de Obras Públicas Municipales	Coordinación con otras dependencias municipales, Consejo Provincial y Gobierno central
3. Mejoramiento del sistema de agua potable, alcantarillado, aguas residuales y desechos sólidos	Dotar de estos servicios inmediatamente a todos los barrios urbanos para el mejoramiento de la salud y ambiente	Cantón Tena	Dirección de agua potable, alcantarillado y aseo	Coordinación con otras dependencias municipales y de los gobiernos de la provincia y central
4. Mejorar el sistema de recaudación de las contribuciones que hacen los ciudadanos para el desarrollo del cantón	Adopción de un sistema de justicia redistributiva de los recursos del cantón a través de una recaudación programada equitativamente	Municipio de Tena	Dirección Financiera y Rentas y Dirección de Sistemas	Coordinación con otras dependencias y la ciudadanía
5. Mejorar los sistemas de tránsito y transporte público	Incrementar la capacidad de flujo dentro de las parroquias urbanas de los vehículos de transporte público y privado	Cantón Tena	Dirección municipal de obras públicas, tránsito y transporte terrestre, Dirección de turismo	Coordinación con otros municipios vecinos y ciudadanía



PARTIDO SOCIEDAD PATROÓTICA
"21 DE ENERO"

Dirección: Bélgica No.172 y 6 de Diciembre Telf. 2 906591 Quito- Ecuador



000 193

<p>6. Fomentar el desarrollo, de infraestructura física, equipamiento, espacios públicos, para la educación, la salud, deporte, cultura y desarrollo social, prevención, protección, socorro, extinción de incendios y de otras instituciones del cantón</p>	<p>Crear, ampliar y conservar parques y jardines y otras zonas verdes públicas y de reserva ecológica. Crear centros de salud, educación, deportes y recreación. Crear y mejorar la infraestructura de protección y socorro.</p>	<p>Cantón Tena</p>	<p>Dirección de planificación.</p>	<p>Coordinar Con otras dependencias especializadas y municipios vecinos Crear la unidad administrativa</p>
<p>a. Capacitación para el desarrollo urbano poblacional</p>	<p>Organizar cursos de capacitación para la participación ciudadana tendientes a lograr apoyo al mejoramiento de localidad de vida</p>	<p>Todo el cantón</p>	<p>Cabido dependencia asignada</p>	<p>Cooperación interinstitucional</p>
<p>b. Protección a la población en situación vulnerable</p>	<p>Crear y desarrollar centros de apoyo y asistencia inmediata para las personas ubicadas en situación de vulnerabilidad, niños, jóvenes y adultos mayores</p>	<p>Todo el cantón</p>	<p>Dirección desarrollo de la comunidad</p>	<p>Coordinación con Ministerio de MIES</p>
<p>c. Prevención de riesgos</p>	<p>Apoyo a programas de educación poblacional para la prevención de riesgos y desastres naturales</p>	<p>Todo el Cantón</p>	<p>Dirección de seguridad ciudadana y defensa civil</p>	<p></p>

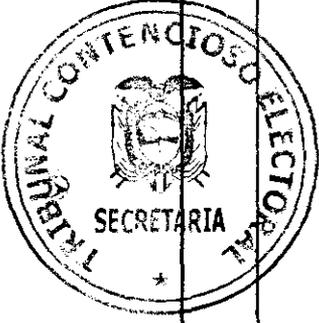


- 202 -
 documentos dos



PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA
"21 DE ENERO"

Dirección: Bélgica No.172 y 6 de Diciembre Telf. 2 906591 Quito- Ecuador



000 194

7. Defender y regular la legislación y la administración del patrimonio natural y cultural del cantón	Regeneración urbana de barrios antiguos y nuevos del cantón. Apoyo a la realización de eventos culturales y recuperación de las aptitudes artesanales de Cantón Tena	Cantón Tena	Dirección Patrimonio	de Creación de unidad administrativa especializada
8. Modernización del catastro inmobiliario	Creación y desarrollo de un catastro multi-servicios automatizado de toda la infraestructura física del Cantón Tena	Municipio de Tena	Dirección de Catastro Municipal, Dirección de Sistemas	Coordinación intermunicipal
9. Asegurar el control y uso de las riveras, ríos, lagos, lagunas y espacios protegidos del cantón de acuerdo con el desarrollo del plan de manejo ambiental	Crear un plan ambiental con un sistema de control técnico de monitoreo, delimitaciones y uso de acuerdo a lo establecido por la Ley	Todo el Cantón	Departamento De Ambiente	Coordinación con otros municipios y gobierno central
10. Desarrollo del turismo en el cantón con la ejecución del proyecto Napo, Sol y Agua	Atender prioritariamente la capacidad de recepción del turista nacional y extranjero con la construcción de un cantón turístico	Todo el Cantón	Dirección planificación, Dirección de turismo	Coordinación con Gobierno Central
11. Incentivar acuerdo y convenios internacionales para el desarrollo de programas que impulse la municipalidad	Apoyo a las gestiones de interrelación con municipios de todo el país y de América para programas de cooperación técnica intermunicipal	Todo el Cantón	Dirección Relaciones internacionales de la municipalidad	Coordinación con el Ministerio de RR. EE.
12. Desarrollo de Tecnologías y parque industriales	Apoyo a la racionalización del desarrollo industrial y tecnológico del cantón	Todo el cantón	Dirección planificación	



- 203 -
 Acciones Pao



PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA
"21 DE ENERO"

Dirección: Bélgica No.172 y 6 de Diciembre Telf. 2 906591 Quito- Ecuador



13. Desarrollo informático y conectividad	Incentivar a que el mayor número de instituciones del cantón adopten sistemas informáticos de punta	Cantón Tena	Dirección Educación	
14. Desarrollo administrativo e institucional	Apoyo a la Capacitación del capital humano municipal y a la tecnificación de los procesos administrativos	Alcaldía	Comisión del Concejo Municipal	Crear dependencia especializada
15. Cooperación Internacional	Incentivar la firma de convenios internacionales de cooperación intermunicipal de asistencia técnica, créditos, y todo tipo de cooperación	Municipalidad de Cantón Tena	Dirección relaciones internacionales de la municipalidad	Crear unidad administrativa



[Handwritten signature]
 YS01027X88-2

- 2011 -
 documentos
 recuadro



-191- Ciento noventa y uno

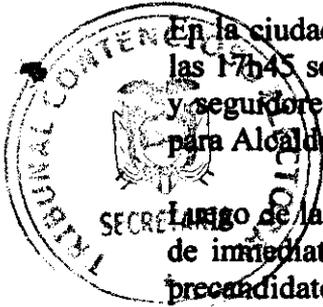
PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA
"21 DE ENERO"

Dirección: Bélgica No.172 y 6 de Diciembre Telf. 2 906591 Quito- Ecuador

-205-
docentes
Rened

000 196

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA



En la ciudad de Tena, a los veintiséis días del mes de enero del dos mil nueve, siendo las 17h45 se reúnen en la sede del Partido Sociedad Patriótica los directivos, militantes y seguidores, para tratar el único punto del orden del día: Elección de los candidatos para Alcaldes y Concejales urbanos y rurales del Cantón Tena.

Luego de la bienvenida expresada por la señora directora Sra. Susana Gutiérrez, solicita de inmediato tratar el punto del orden del día, para lo que se invita a mocionar los precandidatos que son:

PARA LA PREFECTURA DE NAPO.-

- 1.- Dr. Sergio Chacón Padilla
- 2.- Econ. Alcívar Manosalvas Mafla
- 3.- Lcda. Guillermina Cruz

Luego de análisis entre todos los asistentes, por unanimidad se resuelve designar como candidato a Prefecto al Dr. Sergio Chacón Padilla.

PARA LA VICEPREFECTURA DE NAPO.-

Por unanimidad se proclama como candidato al Magister Ramiro Montoya Chapungal.

PARA ASAMBLEISTAS.-

Se mocionan los siguientes nombres:

GUILLERMINA ENRIQUETA CRUZ RAMIREZ
DR. WILMER SUAREZ JACOME
CRISTIAN MAURICIO PROAÑO MARTINEZ
SUSANA ELIZABETH ORNA HARO

Por unanimidad se resuelve ubicar las candidaturas para assembleístas en el siguiente orden: PRIMER PRINCIPAL: GUILLERMINA ENRIQUETA CRUZ RAMIREZ; SUPLENTE PRIMER PRINCIPAL: CRISTIAN ELIZABETH ORNA HARO; SEGUNDO PRINCIPAL: DR. WILMER SUAREZ JACOME; SUPLENTE SEGUNDO PRINCIPAL: SUSANA ELIZABETH ORNA HARO.

PARA ALCALDIA Y CONCEJALES DEL CANTON TENA:

Se proponen los siguientes nombres:

1. Carlos Guevara
2. Alcívar Manosalvas
3. Mayra Alcívar
4. Pablo Poveda



PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"

Dirección: Bélgica No.172 y 6 de Diciembre Telf. 2 96591 Quito- Ecuador



- 206 -
documentos

000 197



5. Marco Espin
6. Luis Lugo
7. Germania Tapuy
Bethy Tanguila
Jorge Grefa
Juana María Grefa
Rina Aguida Andy
12. Hernán Barros
13. Luis Mafare Corozo
14. Rosa Calapucha
15. Marco Salinas
16. Olegario Valarezo
17. Rosa Cerda Andi

Luego de las intervenciones de los diferentes asistentes, en donde se expresó los antecedentes políticos, profesionales y liderazgo de los señores precandidatos, se tomó la siguiente resolución por mayoría absoluta:

Candidato Alcalde:

Alcívar Manosalvas Mafla

Concejales Urbanos:

- | | | |
|---------------------------|-----------|--------------------------|
| 1. Carlos Guevara Barrera | suplente: | Juana María Grefa T |
| 2. Mayra Alcívar Zambrano | | Marvin Sanmartín Coronel |
| 3. Marco Espín Vargas | | Rina Aguida Andi |

Concejales Rurales:

- | | | |
|----------------------------|-----------|--------------------------|
| 1. Germania Tapuy Andi | suplente: | Mario Tanguila Grefa |
| 2. Pablo Poveda Valle | | Rosa Cerda Andi |
| 3. Rosa Calapucha Alvarado | | Abraham Asqui |
| 4. Olegario Valarezo | | Onicia Esther Andi Cerda |

Siendo las 21h40, la señora Directora clausura la sesión, despidiéndose de los asistentes quienes conformes con la designación de los candidatos se despiden.

Para constancia de lo actuado firman:

Sra. Susana Gutiérrez B.
PRESIDENTA

Srta. Mónica Borbúa G.
SECRETARIA



PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA
"21 DE ENERO"

Dirección: Bélgica No.172 y 6 de Diciembre Telf. 2 906591 Quito- Ecuador



- 20% -
documentos pte

000 198

PLAN DE TRABAJO



PERÍODO: 2009 – 2014
PROVINCIA: NAPO
CANTÓN: TENA
DIGNIDAD: CONCEJALA RURAL

GERMANIA TAPUY
CANDIDATO

Plan de trabajo respaldado por el
Partido Sociedad Patriótica

Susana Gutiérrez Borbúa
DIRECTORA PROVINCIAL



PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"

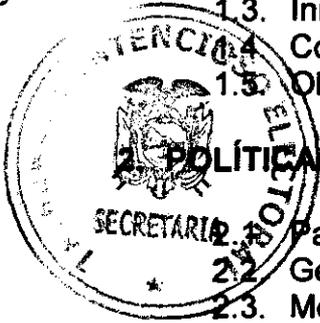
Dirección: Bélgica No.172 y 6 de Diciembre Telf. 2 906591 Quito- Ecuador



- 208 -
diciembre 2010

1. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

- 000 199
- 1.1. Integral e integrado
 - 1.2. Continuo y progresivo
 - 1.3. Innovador
 - 1.4. Consensuado
 - 1.5. Obligatorio



2. POLÍTICAS DEL PLAN

- 2.1. Participación ciudadana
- 2.2. Generación de puestos de trabajo
- 2.3. Mejoramiento permanente de la calidad productiva
- 2.4. Desarrollo y fomento de la educación y la cultura
- 2.5. Búsqueda permanente del bienestar de la comunidad
- 2.6. Impulso de valores éticos
- 2.7. Defensa de las libertades ciudadanas
- 2.8. Justicia integral
- 2.9. Protección del entorno ambiental físico y social
- 2.10. Gestión técnico – administrativa transparente
- 2.11. Rendición de Cuentas

3. Objetivo General:

Fiscalizar el desarrollo armónico equilibrado, sostenido y de protección al ambiente del Cantón Tena

4. Objetivos Específicos:

- Satisfacer las demandas de la comunidad priorizadas en talleres realizados con la participación de las organizaciones y habitantes del cantón Tena
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón y sus comunidades
- Cumplir con lo dispuesto en la Constitución Política, Leyes y Ordenanzas y demás disposiciones legales pertinentes al Régimen Municipal de Tena



PARTIDO SOCIEDAD PATROcinada
"21 DE ENERO"

Dirección: Bélgica No.172 y 6 de Diciembre Telf. 2 906591 Quito- Ecuador



Fiscalización	Descripción	Ubicación	Unidad responsable	Observaciones o supuestos
1. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano sustentable	Racionalizar el proceso de expansión urbana del cantón	Cantón Tena	Alcaldía y Dirección Municipal Territorio y Ordenamiento Urbano	Coordinación con cantones aledaños, Consejo Provincial y otros organismos regionales
2. Desarrollo vial	Construcción, mantenimiento, ampliación y pavimentación de las vías urbanas, acorde con las exigencias de la movilidad de vehículos y personas.	Cantón Tena	Dirección de Obras Públicas Municipales	Coordinación con otras dependencias municipales, Consejo Provincial y Gobierno central
3. Mejoramiento del sistema de agua potable, alcantarillado, aguas residuales y desechos sólidos	Dotar de estos servicios inmediatamente a todos los barrios urbanos para el mejoramiento de la salud y ambiente	Cantón Tena	Dirección de agua potable, alcantarillado y aseo	Coordinación con otras dependencias municipales y de los gobiernos de la provincia y central
4. Mejorar el sistema de recaudación de las contribuciones que hacen los ciudadanos para el desarrollo del cantón	Adopción de un sistema de justicia redistributiva de los recursos del cantón a través de una recaudación programada equitativamente	Municipio de Tena	Dirección Financiera y Rentas y Dirección de Sistemas	Coordinación con otras dependencias y la ciudadanía
5. Mejorar los sistemas de tránsito y transporte público	Incrementar la capacidad de flujo dentro de las parroquias urbanas de los vehículos de transporte público y privado	Cantón Tena	Dirección municipal de obras públicas, tránsito y transporte terrestre, Dirección	Coordinación con otros municipios y vecinos y ciudadanía



202 -
 documentos
 3



PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA
"21 DE ENERO"

Dirección: Bélgica No.172 y 6 de Diciembre Telf. 2 906591 Quito- Ecuador



<p>6. Fomentar el desarrollo, de infraestructura física, equipamiento, espacios públicos, para la educación, la salud, deporte, cultura y desarrollo social, prevención, protección, socorro, extinción de incendios y de otras instituciones del cantón</p>	<p>Crear, ampliar y conservar parques y jardines y otras zonas verdes públicas y de reserva ecológica. Crear centros de salud, educación, deportes y recreación. Crear y mejorar la infraestructura de protección y socorro.</p>	<p>Cantón Tena</p>	<p>de turismo</p>	<p>000 201</p> <p>Coordinar Con otras dependencias especializadas y municipios vecinos Crear la unidad administrativa</p>
<p>a. Capacitación para el desarrollo urbano poblacional</p>	<p>Organizar cursos de capacitación para la participación ciudadana tendientes a lograr apoyo al mejoramiento de localidad de vida</p>	<p>Todo el cantón</p>	<p>Cabildo y dependencia asignada</p>	<p>Cooperación interinstitucional</p>
<p>b. Protección a la población en situación vulnerable</p>	<p>Crear y desarrollar centros de apoyo y asistencia inmediata para las personas ubicadas en situación de vulnerabilidad, niños, jóvenes y adultos mayores</p>	<p>Todo el cantón</p>	<p>Dirección de desarrollo de la comunidad</p>	<p>Coordinación con Ministerio MIES</p>
<p>c. Prevención de riesgos</p>	<p>Apoyo a programas de educación poblacional para la prevención de riesgos y desastres naturales</p>	<p>Todo el Cantón</p>	<p>Dirección de seguridad ciudadana y defensa civil</p>	
<p>7. Defender y regular la legislación y la administración del patrimonio natural y cultural del cantón</p>	<p>Regeneración urbana de barrios antiguos y nuevos del cantón. Apoyo a la realización de eventos culturales y recuperación de las aptitudes artesanales de</p>	<p>Cantón Tena</p>	<p>Dirección Patrimonio</p>	<p>Creación de unidad administrativa especializada</p>



- 210 -
 decretos
 diez
 4



PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA
"21 DE ENERO"

Dirección: Bélgica No.172 y 6 de Diciembre Telf. 2 906591 Quito- Ecuador



000 200

	Cantón Tena						
8. Modernización del catastro inmobiliario	Creación y desarrollo de un catastro multi-servicios automatizado de toda la infraestructura física del Cantón Tena	Municipio de Tena	Dirección Catastro Municipal, Dirección de Sistemas	de Municipal, de	Coordinación intermunicipal		
9. Asegurar el control y uso de las riveras, ríos, lagos, lagunas y espacios protegidos del cantón de acuerdo con el desarrollo del plan de manejo ambiental	Crear un plan ambiental con un sistema de control técnico de monitoreo, delimitaciones y uso de acuerdo a lo establecido por la Ley	Todo Cantón	Departamento De Ambiente	el	Coordinación con otros municipios y gobierno central		
10. Desarrollo del turismo en el cantón con la ejecución del proyecto Napo, Sol y Agua	Atender prioritariamente la capacidad de recepción del turista nacional y extranjero con la construcción de un cantón turístico	Todo Cantón	Dirección de planificación, Dirección de turismo	de	Coordinación con Gobierno Central		
11. Incentivar acuerdo y convenios internacionales para el desarrollo de programas que impulse la municipalidad	Apoyo a las gestiones de interrelación con municipios de todo el país y de América para programas de cooperación técnica intermunicipal	Todo Cantón	Dirección Relaciones internacionales de la municipalidad	de	Coordinación con el Ministerio de RR. EE.		
12. Desarrollo de Tecnologías y parque industriales	Apoyo a la racionalización del desarrollo industrial y tecnológico del cantón	Todo el cantón	Dirección planificación	de			
13. Desarrollo informático y conectividad	Incentivar a que el mayor número de instituciones del cantón adopten sistemas informáticos de punta	Cantón Tena	Dirección Educación	de			
14. Desarrollo administrativo e	Apoyo a la Capacitación del	Alcaldía	Comisión	del	Crear		



- 21 -
documentos
once



PARTIDO SOCIEDAD PATRÓTICA
"21 DE ENERO"

Dirección: Bélgica No.172 y 6 de Diciembre Telf. 2 906591 Quito- Ecuador



institucional	capital humano municipal y a la tecnificación de los procesos administrativos		Concejo Municipal	dependencia especializada	010 100
15. Cooperación Internacional	Incentivar la firma de convenios internacionales de cooperación técnica, créditos, y todo tipo de cooperación	Municipalidad de Cantón Tena	Dirección de relaciones internacionales de la municipalidad	Crear unidad administrativa	010 100

[Handwritten signature]
 1500302086



212-
 documentos
 deca



- 213 -
documentos
trase



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS PARA
CONCEJALES RURALES (4)

Para uso exclusivo del CNE

Provincia: NAPO

Cantón: TENA

De conformidad con la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Elecciones, su Reglamento y las Normas Generales para las Elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, solicito(amos) la Inscripción de las candidaturas del (los) sujeto(s) político(s) que consta(n) a continuación:

<p>1 LISTA N</p> <p>3</p> <p><i>Susana</i></p> <p><u>MARIA SUSANA GUTIERREZ B.</u></p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO ESPECIAL</p> <p><u>150000409-6</u></p> <p>CÉDULA DE CIUDADANA</p> <p><u>SOCIEDAD PATRIOTICA 21 DE ENERO</u></p> <p>PARTIDO POLITICO Y/O MOVIMIENTO POLITICO</p>	<p>2 LISTA N</p> <p>f. _____</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO ESPECIAL</p> <p>_____</p> <p>CÉDULA DE CIUDADANA</p> <p>_____</p> <p>PARTIDO POLITICO Y/O MOVIMIENTO POLITICO</p>
<p>3 LISTA N</p> <p>f. _____</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO ESPECIAL</p> <p>_____</p> <p>CÉDULA DE CIUDADANA</p> <p>_____</p> <p>PARTIDO POLITICO Y/O MOVIMIENTO POLITICO</p>	<p>4 LISTA N</p> <p>f. _____</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO ESPECIAL</p> <p>_____</p> <p>CÉDULA DE CIUDADANA</p> <p>_____</p> <p>PARTIDO POLITICO Y/O MOVIMIENTO POLITICO</p>

En el caso de alianzas:

- 1) Se requiere las firmas de los representantes de las Organizaciones Políticas aliadas. El orden de las organizaciones coaligadas que antecede, es el que se utilizará en el proceso electoral, y constará en la papeleta electoral;
 - 2) Para el efecto de que los sujetos coaligados hayan adoptado un nombre que aglutine la Alianza, deberán indicar la denominación de la misma, en el siguiente espacio:
- _____
- _____

CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO DEL PARTIDO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO

CERTIFICO (AMOS): Que los candidatos constantes en este formulario, son auspiciados de conformidad a los Estatutos del Partido Político y/o Movimiento Político, participantes:

<p>1 LISTA N</p> <p>3</p> <p><i>Mónica Borbúa</i></p> <p><u>MÓNICA BORBUA GALLARDO</u></p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS</p> <p><u>150054058-6</u></p> <p>CÉDULA DE CIUDADANA</p> <p><u>SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"</u></p> <p>PARTIDO POLITICO Y/O MOVIMIENTO POLITICO</p>	<p>2 LISTA N</p> <p>f. _____</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS</p> <p>_____</p> <p>CÉDULA DE CIUDADANA</p> <p>_____</p> <p>PARTIDO POLITICO Y/O MOVIMIENTO POLITICO</p>
<p>3 LISTA N</p> <p>f. _____</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS</p> <p>_____</p> <p>CÉDULA DE CIUDADANA</p> <p>_____</p> <p>PARTIDO POLITICO Y/O MOVIMIENTO POLITICO</p>	<p>4 LISTA N</p> <p>f. _____</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS</p> <p>_____</p> <p>CÉDULA DE CIUDADANA</p> <p>_____</p> <p>PARTIDO POLITICO Y/O MOVIMIENTO POLITICO</p>

CANDIDATOS:

De acuerdo a los Arts. 53, 67 LOE y Art. 4 inciso final del RT, aceptamos expresamente estas candidaturas y bajo juramento declaramos no hallarnos incurso en alguna de las prohibiciones e inhabilidades determinadas por la Ley y la Constitución.

1

PRIMER PRINCIPAL

SUPLENTE



Mi nombre en la papeleta se escribirá así:

GERMANIA CARLOTA

NOMBRES

TAPUY ANDI

APELLIDOS

[Handwritten Signature]

150030208-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA

MARIO EFRAÍN

NOMBRES

TANGUILA GREA

APELLIDOS

[Handwritten Signature]

150058567-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA

GERMANIA TAPUY ANDI

CANDIDATO PRINCIPAL (Máximo 30 caracteres, ingrese solo los nombres que consta en su cédula)

2

SEGUNDO PRINCIPAL

SUPLENTE



Mi nombre en la papeleta se escribirá así:

PEDRO PABLO

NOMBRES

POVEDA VALLE

APELLIDOS

[Handwritten Signature]

150022712-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA

ROSA ELENA

NOMBRES

LERDA ANDI

APELLIDOS

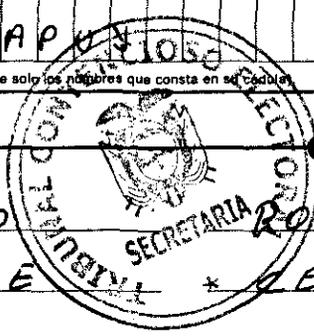
[Handwritten Signature]

150080973-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA

PABLO POVEDA

CANDIDATO PRINCIPAL (Máximo 30 caracteres, ingrese solo los nombres que consta en su cédula)



3

TERCER PRINCIPAL

SUPLENTE



Mi nombre en la papeleta se escribirá así:

ROSA JOSEFA

NOMBRES

CALAPUCHA ALVARADO

APELLIDOS

[Handwritten Signature]

150013901-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA

ABRAHAM ISAÍAS

NOMBRES

ASHQUI PAGUAY

APELLIDOS

[Handwritten Signature]

150054968-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA

ROSA CALAPUCHA

CANDIDATO PRINCIPAL (Máximo 30 caracteres, ingrese solo los nombres que consta en su cédula)

4

CUARTO PRINCIPAL

SUPLENTE



Mi nombre en la papeleta se escribirá así:

SEGUNDO OLEGARIO

NOMBRES

VALAREZO LAPO

APELLIDOS

[Handwritten Signature]

150027788-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA

ONICIA ESTHER

NOMBRES

ANDY LERDA

APELLIDOS

[Handwritten Signature]

150052035-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA

OLEGARIO VALAREZO

CANDIDATO PRINCIPAL (Máximo 30 caracteres, ingrese solo los nombres que consta en su cédula)

NOTA:

Adicional a las fotografías constantes en este formulario se entregará (2) dos fotografías tamaño carnet a colores, en ellas y al reverso se consignará claramente: nombres y apellidos del candidato, Organización Política auspiciante, dignidad a la que se postula y jurisdicción.

-214-
documentos
cartera

099 295

CERTIFICACIÓN

Certifico que la documentación constante en 43 fojas útiles, más 8 fotografías fueron presentadas en la JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL, de la ciudad de Tena el día 05 de febrero de 2009, a las 17 horas 49.



[Handwritten Signature]
SECRETARIO
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL



NOTIFICACIÓN

RAZÓN: Notifiqué las candidaturas que anteceden a las Organizaciones Políticas, a través de los casilleros electorales y en la cartelera para notificación pública dispuesta para el efecto en este Organismo, el día 6 de Febrero de 2009, a las 17H19 horas.

[Handwritten Signature]
SECRETARIO
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL



OBSERVACIONES:

Multiple horizontal lines provided for recording observations.



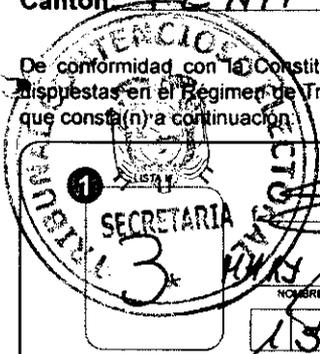
- 215 -
documentos
quince

Para uso exclusivo del CNE

Provincia: NAPO

Cantón: JENA

De conformidad con la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Elecciones, su Reglamento y las Normas Generales para las Elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, solicito(amos) la Inscripción de las candidaturas del (los) sujeto(s) político(s) que consta(n) a continuación:



1

LISTA N°
SECRETARIA

[Signature]
NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO ESPECIAL
SUSANA GUTIERREZ BOBUIA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
130000409-6

SOCIEDAD PATRIOTICA 21 DE ENERO

PARTIDO POLÍTICO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO

2

LISTA N°

f. _____

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO ESPECIAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

PARTIDO POLÍTICO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO

3

LISTA N°

f. _____

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO ESPECIAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

PARTIDO POLÍTICO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO

4

LISTA N°

f. _____

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO ESPECIAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

PARTIDO POLÍTICO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO

En el caso de alianzas:

- 1) Se requiere las firmas de los representantes de las Organizaciones Políticas aliadas. El orden de las organizaciones coaligadas que antecede, es el que se utilizará en el proceso electoral, y constará en la papeleta electoral;
- 2) Para el efecto de que los sujetos coaligados hayan adoptado un nombre que aglutine la Alianza, deberán indicar la denominación de la misma, en el siguiente espacio:

CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO DEL PARTIDO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO

CERTIFICO (AMOS): Que los candidatos constantes en este formulario, son auspiciados de conformidad a los Estatutos del Partido Político y/o Movimiento Político, participantes:

1

LISTA N°
3

[Signature]
NOMBRES Y APELLIDOS
Mónica Bobbia Collado

CÉDULA DE CIUDADANÍA
150054058-6

SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"

PARTIDO POLÍTICO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO

2

LISTA N°

f. _____

NOMBRES Y APELLIDOS
CÉDULA DE CIUDADANÍA

PARTIDO POLÍTICO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO

3

LISTA N°

f. _____

NOMBRES Y APELLIDOS
CÉDULA DE CIUDADANÍA

PARTIDO POLÍTICO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO

4

LISTA N°

f. _____

NOMBRES Y APELLIDOS
CÉDULA DE CIUDADANÍA

PARTIDO POLÍTICO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO

CANDIDATOS:

De acuerdo a los Arts. 53, 67 LOE y Art. 4 inciso final del RT, aceptamos expresamente estas candidaturas y bajo juramento declaramos no hallarnos incurso en alguna de las prohibiciones e inhabilidades determinadas por la Ley y la Constitución.

1

PRIMER PRINCIPAL

SUPLENTE



Mi nombre en la papeleta se escribirá así:

GERMANIA CARLOTA

NOMBRES

TAPUY ANDI

APELLIDOS

Handwritten signature of Germania Carlota Tapuy

150030208-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA

MARIO EFRAIN

NOMBRES

TANGUILA GREFA

APELLIDOS

Handwritten signature of Mario Efraín TangUILA Grefa

150058567-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA

GERMANIA CARLOTA TAPUY

CANDIDATO PRINCIPAL (Máximo 30 caracteres, ingrese solo los nombres que consta en su cédula).

2

SEGUNDO PRINCIPAL

SUPLENTE



Mi nombre en la papeleta se escribirá así:

PEDRO PABLO

NOMBRES

POYEDA VALLE

APELLIDOS

Handwritten signature of Pedro Pablo Poyeda Valle

150022712-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA

ROSA ELENA

NOMBRES

CERDA ANDI

APELLIDOS

Handwritten signature of Rosa Elena Cerda Andi

150080973-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA

PABLO POYEDA

CANDIDATO PRINCIPAL (Máximo 30 caracteres, ingrese solo los nombres que consta en su cédula).

3

TERCER PRINCIPAL

SUPLENTE



Mi nombre en la papeleta se escribirá así:

ROSA JOSEFA

NOMBRES

CALAPOCHA ALVARADO

APELLIDOS

Handwritten signature of Rosa Calapucha Alvarado

150013901-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA

ABRAHAM ISAIAH

NOMBRES

ABRAHAM DABUY

APELLIDOS

Handwritten signature of Abraham Isaiás Abraham Dabuy

150054968-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA

ROSA CALAPOCHA

CANDIDATO PRINCIPAL (Máximo 30 caracteres, ingrese solo los nombres que consta en su cédula).

4

CUARTO PRINCIPAL

SUPLENTE



Mi nombre en la papeleta se escribirá así:

SEGUNDO OLEGARIO

NOMBRES

VALAREZO LAPO

APELLIDOS

Handwritten signature of Segundo Olegario Valarezo Lapo

150027788-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA

ONICIA ESTHER

NOMBRES

ANDY CERDA

APELLIDOS

Handwritten signature of Onicia Esther Andy Cerda

150052035-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA

OLEGARIO VALAREZO

CANDIDATO PRINCIPAL (Máximo 30 caracteres, ingrese solo los nombres que consta en su cédula).

NOTA:

Adicional a las fotografías constantes en este formulario se entregará (2) dos fotografías tamaño carnet a colores; en ellas y al reverso se consignará claramente: nombres y apellidos del candidato, Organización Política auspicante, dignidad a la que se postula y jurisdicción.

090 287

CERTIFICACIÓN

*216
Decreto
Decreto*

Certifico que la documentación constante en 43 fojas útiles, más 8 fotografías fueron presentadas en la JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL, de la ciudad de Tena el día 05 de febrero de 2009, a las 17 horas. 49



[Handwritten Signature]
SECRETARIO
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL



NOTIFICACIÓN

RAZÓN: Notifiqué las candidaturas que anteceden a las Organizaciones Políticas, a través de los casilleros electorales y en la cartelera para notificación pública dispuesta para el efecto en este Organismo, el día 6 de Febrero de 2009, a las 17:10 horas.

[Handwritten Signature]
SECRETARIO
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL



OBSERVACIONES:

Blank lined area for observations.

090 298



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CERTIDA DE CIDADANIA No. 150044623-0

VELASTEGUI SANTANDER KAREN VANESA

NAPO/ARCHIDONA/ARCHIDONA

26 JULIO 1978

FECH DE NAC 001-0039 00039 F

NAPO/ TENA 1978

PUEBLO MISMOLETA



ECUATORIANA***** V4343V4442
SOLTERO NO CASO

SUPERIOR TLGO. SCOTURISMO

ABSALON OLIVERIO VELASTEGUI B

MANSA VICTORIA SANTANDER S

TENA 28/11/2008

28/11/2020

REN 0307424



217-
documentos
Iniciate



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
Referendum 28 de Septiembre del 2008

150044623-0 218 - 0030

VELASTEGUI SANTANDER KAREN VANESA

NAPO TENA

TENA TENA

SANCION - Multas: 12 CostaRep. 8 Tot.USD 20

JUNTA PROVINCIAL DE NAPO - 00027

135318 29/01/2009 10:45:52 a.m.

0135318



ECATORIANA*****

V4343V4442

*2/8 -
documentos
discretos*

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION CENTRAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CIUDADANIA No. 150044623-0

VELASTEGUI SANTANDER KAREN VANESA

NAPO/ARCHIDONA/ARCHIDONA

24 JULIO 1978

001-0039 00039 P

NAPO/ TENA

PUEBLO MISERABLE 1978



SECRETARIA SUPERIOR

TAGO. ECOTURISMO

ABSALON OLIVERIO VELASTEGUI B

HERSI VICTORIA SANTANDER S

TENA 28/11/2008

28/11/2020

REN 0307424




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum 28 de Septiembre del 2008

150044623-0 218 - 0030

VELASTEGUI SANTANDER KAREN VANESA

NAPO TENA

TENA TENA

SANCION Multas: 12 CostaRep: 8 Tot.USD: 20

JUNTA PROVINCIAL DE NAPO - 00017

135318 29/01/2009 10:45:52 a.m.

0135318

CIUDADANIA 150045522-3
 YANGUEZ PAPPA LENIN TARGUINO
 NAPO/TENA/TENA
 30 ABRIL 1972
 001- 0036 00039 H
 NAPO/ TENA
 TENA 1972





ECUATORIANA ***** V2343VE222
 SECRETARÍA DE TENA EMPLEADO
 VIRGILIO YANGUEZ
 LIDIA PAPPA
 TENA 14/10/2006
 14/10/2018
 REN 0059838



- 219 -
 decautos
 decautos

000 210



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Referendum 28 de Septiembre del 2008
 150045522-3 108 - 0005
 YANGUEZ PAPPA LENIN TARGUINO
 NAPO TENA
 PUERTO NAPO PUERTO NAPO
 SANCION - Multas: 4 CostoRep: 8 Tot.USD: 12
 JUNTA PROVINCIAL DE NAPO - 00025
 135348 02/02/2009 09:35:37 a.m.
 0135348



220-
document
cuenta

CIUDADANIA 150045522-3
 YANGUEZ PAPPA LENIN TARGUINO
 NAPO/TENA/TENA
 30 ABRIL 1972
 001- 0036 00038 N
 NAPO/ TENA
 TENA 1972



Lenin Targuino Yanguez Pappa

SECRETARIA ELECTORAL *****
 DEL TENO
 SECRETARIA EMPLEADO
 VIRGILIO YANGUEZ
 LIDIA PAPPA
 TENA 14/10/2006
 14/10/2018
 REN 0059838





000 211

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Referendum 28 de Septiembre del 2008

150045522-3 108 - 0005
 YANGUEZ PAPPA LENIN TARGUINO
 NAPO TENA
 PUERTO NAPO PUERTO NAPO
 SANCION Multas: 4 CostasRep: 8 Tot.USD: 12
 JUNTA PROVINCIAL DE NAPO - 00025
 135348 02/02/2009 09:35:37 a.m.

0135348



- 22 -
dieciséis
veintiseis

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDEULA DE CIUDADANIA No 150054097-4

MOLINA CEPEDA JAVIER HERNANDO
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

09 ENERO 1976

002-0338 00738 M

TUNGURAHUA/ AMBATO 1984
LA MATRIZ

Javier Cepeda



ECUATORIANA***** V4344V4444

SOLTERO

SUPERIOR

ING. COMERCIAL

HERNANDO A MOLINA BENAVIDES
MARIA GLORIA DE LOS A CEPEDA

TENA 21/07/2003

21/07/2015

REN 0017384

Nap

Hernando Molina



096 212



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009 Referendum

151-0018 NÚMERO
1500540974 CEDULA

MOLINA CEPEDA JAVIER HERNANDO

1500
PROVINCIA
MUNICIPIO

TENA
CANTON

Javier Cepeda

PRESENTE DE LA JARZA





222 -
decretos
en su...

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE DE JUECES DE PAZ
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CIUDADANIA No 150054097-4

MOLINA CEPEDA JAVIER HERNANDO
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED
09 ENERO 1976
002- 0338 00738 M
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1984



Javier Hernando Molina Cepeda

ECUATORIANA***** V4344V4444

SOLTERO
SUPERIOR ING. COMERCIAL
HERNANDO A MOLINA BENAVIDES
MARIA GLORIA DE LOS A CEPEDA
TENA 21/07/2003
21/07/2015

REN 0017384
NIP

Javier Hernando Molina Cepeda



009 213



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 29 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

161-8016 1500540974
NOMBRE CEDULA
MOLINA CEPEDA JAVIER HERNANDO

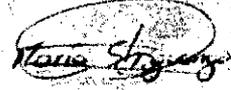
TIPO
PROMESA
MAYOR
MAYOR

TIPO
CANTON

T. TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL



- 223 -
documentos
reentados

	
CIUDADANIA 150076560-5 SHIGUANO COQUINCHE MARIA VIRGINIA NPOD/TEMA/TEMA 04 OCTUBRE 1982 002- 0322 00701 F NPOD/ TEMA TEMA 1982 	ECUATORIANA ***** 1434312222 CASADO TELMO C ANDY SHIGUANO SECUNDARIA ESTUDIANTE ALEJANDRO BARTOLO SHIGUANO ANDI VERONICA COQUINCHE AJON TEMA 20/11/2006 20/11/2018 REN 0060797 



000 214

REPUBLICA DEL ECUADOR TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2006	
000-0026 NUMERO	1500765605 CEDULA
SHIGUANO COQUINCHE MARIA VIRGINIA	
NPOD PROMESA	TEMA CASADO
	



225 -
decretos
en el Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 150060925-8
PAREDES LLORI LORY KENDRA
HAPO/YENA/ANIANO
02 JULIO 1976
001- 0069 00069 F
HAPO/ YENA
ANIANO 1976



Paredes Llori

EQUATORIANA ***** V3333V222
SILTERO
SECRETARIA RACHILLER CONER-ADM
OTTO HUGO PAREDES LLORI
DELICIA LLORI GUTIERREZ
YENA 16/10/2003
16/10/2015
REN 0022317
Nro




000 216

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
YENA REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

217-0003 1500609258
NUMERO Cedula
PAREDES LLORI LORY KENDRA

HAPO/ YENA/ ANIANO
ANIANO

YENA
GUTIERREZ
Delicia Llori
SECRETARIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA NACIONAL ELECTORAL

CIFRA DE CIUDADANIA 150060925-8

PAREDES LLORI LORY KENDRA
NAPO/TEMA/ANUANO
02 JULIO 1976
001-0069-00069 F
NAPO/TEMA ANUANO 1976

Paredes Llori



SECRETARIA NACIONAL ELECTORAL

EQUATORIANA *****
SILVERO
SECRETARIA BACHILLER COMER-ADM
OTTO RICO PAREDES LLORI
DELICIA LLORI GUTIERREZ
TEMA 16/10/2003
16/10/2010
REN 0022317



226 -
decretos
verificados



000 217

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
TEMA REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

217-0003 NÚMERO
PAREDES LLORI LORY KENDRA
1500609258 CÉDULA

TEMA TEMA
Paredes Llori
PRESIDENTE DE LA ANSA





- 227 -
docentos
ventisiete

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN

CIUDADANÍA 150051659-4

DANIELA LICUY JOSE EDISON

NAPO/TENA/ARIJANO

21 MARZO 1974

001- 0042 00042 M

NAPO/ TENA

ARIJANO 1974

ECUATORIANA

CASADO ANGELICA LILIANA ANDI ARIJANO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ANDRES DANIELA SIMBANA

GLORIA DOLORES LICUY ANDY

TEMA 27/06/2002

27/06/2014

REN 0002293

000 213



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM 01 DE SEPTIEMBRE DE 2009 Referendum

213-0002

ARIJANO

DANIELA LICUY JOSE EDISON

NAPO

SECRETARIA



223 -
documentos
electorales

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
IDENTIFICACION ELECTORAL

CIUDADANIA 150051659-4

DANIELA LICY JOSE EDISON

NACD/TEMA/AHUMD
11 MARZO 1974

001- 0042 00042 M

NAPO/ TEMA
AHUMD 1974

ECUATORIANAS

V3343/2242

CASADO ANGELICA LILIANA ANDI ROM

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ANDRES DANIELA SINDANA

GLORIA DOLORES LICY ANDY

TEMA 27/06/2002

27/06/2004

REN 0002293

NAD

000 219



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 13 DE ABRIL DEL 2002 0/6 2008 Refer 000408

212-0002

1500516594

DANIELA LICY JOSE EDISON

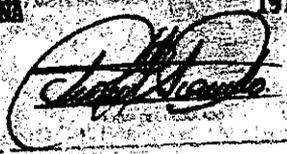
NAPO
REGLACION
AHUMD
PROTECCION

- 229 -
Abogados
este mes

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 150045012-5

ACOSTA ORELLANA JUAN PEDRO
NAPO/C. J. AROSEMENA / CARLOS J AROSEMENA TOL
18 OCTUBRE 1971
TECNA 003 0132 00529 M
NAPO/ TECNA 1971




CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
EQUATORIANA*****
SE TENO

V4443V4242

SUPERIOR LIC. CC. EDUCACION
MIGUEL EFRAIN ACOSTA CAHUATILJO
CONCEPCION DALILA ORELLANA
TENA 27/06/2007
27/06/2019
REN 0066472




000 220



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 18 DE SEPTIEMBRE DE 2008

049-0001 1500450125
NOMBRE CEDULA
ACOSTA ORELLANA JUAN PEDRO

TECNA
NAPO
NAPO/TECNA

TECNA
COSTO
TECNA




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 150045012-5

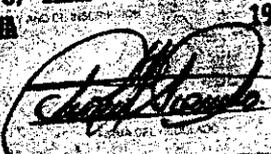
ACOSTA ORELLANA JUAN PEDRO
NAPO/C.J. AROSEMENA /CARLOS J AROSEMENA TOL

18 OCTUBRE 1971

FECHA DE NAC. 003-0132 00529 M

NAPO/ TENA

TENA 1971





ECUATORIA ***** V4443V4242

SUPERIOR LIC. CC. EDUCACION

NIGUEL EFRAIN ACOSTA CAHUATILJO

CONCEPCION DALILA ORELLANA

TENA 27/06/2007

27/06/2019

REN 0066472

Nap



000 221

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
TENA REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009 Referendum

049-0001 1500450125

NUMERO CEDULA

ACOSTA ORELLANA JUAN PEDRO

SENO PRESIDENCIA

SENO

SECRETARIA





- 231 -
documentos
training card

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CECULA DE **CIDADANIA** No **150102894-6**

TANGUILA ANDY DORIS MARIELA

NAPO/TEMA/PUERTO NISAHUALI

19 DICIEMBRE 1989

FECHA DE REG. CIVIL **0022 00022 F**

NAPO/TEMA

PUERTO NAPO 1990

Tanguila Doris
FIRMA DEL COTIZADO



EQUATORIANA***** **E2339A1222**

SOLTERO

PRIMARIA **QUIBACER. DOMESTICOS**

RUBEN FERNANDO TANGUILA ANDY

INES ADELA ANDY ALVARADO

TEMA **22/08/2008**

22/08/2020

REN 0182455




000 222

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

TEMA REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

186-0004 **1501028946**
NUMERO CEDULA

TANGUILA ANDY DORIS MARIELA

NAPO **TEMA**
PROVINCIA CANTON

Glenn de la Cruz
PRESIDENTE DE LA JUNTA





- 232 -
descuentos
Tangila Jales

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULAS

CECULA DE CIUDADANIA No. 150102894-6

TANGUILA ANDY DORIS MARIELA
NAPO/TENA/PUERTO HISAHUALLI
19 DICIEMBRE 1989

FECHA DE NACIMIENTOS 1989
REG. CIVIL 0022 00022 P

NAPO/TENA
PUERTO NAPO 1990

Tanguila Doris
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E2333A1222

SOLTERO

PRIMARIA GUEKACER. DOMESTICOS

RUBEN FERNANDO TANGUILA ANDY
INES ADELA ANDY ALVARADO

TENA 22/08/2008

22/08/2020

REN 0182455



FILMADO

000 223



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

158-0004 NÚMERO 1501028946 CÉDULA

TANGUILA ANDY DORIS MARIELA

NAPO PROVINCIA TENA CANTON

PUERTO NAPO PARROQUIA

Gisela de las...
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA



NOTARIO



Maura Elisa Belalcázar Santana

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De: PROTOCOLIZACION DE PLAN DE TRABAJO

Otorgado por: KAREN VANESA VELASTEGUI

A favor de: *****

Cuantía: INDETERMINADA

Fecha: Archidona, Martes 3 de Febrero de 2009

PRIMERA COPIA

Copia No.: _____

ARCHIDONA - ECUADOR

Av. Napo 789 y Transversal 17 • Telf. 2889-376 • Fax. 2889 - 477

E-mail: mauritabelal@hotmail.com



- 234 -
dieciséis
veinte y cuatro



000 225



PLAN DE TRABAJO CONCEJAL DE TENA

En el ámbito de las facultades que la dignidad de concejal de la ciudad de Tena me faculta, presento mi plan de Trabajo.

Desde el Gobierno municipal a través de Ordenanzas, firma de convenios y trabajo coordinado con el alcalde de la ciudad, propondré:

- La creación de un plan de desarrollo basado en el Ordenamiento territorial.
- Desarrollar un plan de regeneración urbana en coordinación con el Alcalde de la ciudad y los organismos competentes.
- Establecer un plan de fortalecimiento Institucional:
 1. Selección y calificación del personal
 2. Promoción del personal
 3. Sistematización de la gestión municipal.
 4. Desconcentracion de los departamentos municipales.
- Promover procesos de veedurías ciudadanas y control social.
- Análisis y Fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes en el cantón.
- Motivar la participación de los habitantes para la elaboración del presupuesto municipal.
- Fomentar la investigación científica en los centros educativos.
- Incentivar la producción turística, agrícola y ganadera del cantón
- Incentivar en los habitantes del cantón la presentación de proyectos para el mejoramiento de nuestra ciudad y parroquias.
- Estandarizar sistemas de ornato y urbanidad, con el fin de embellecer nuestra ciudad.



235
deceas los
hechos
linea

- Planificar y controlar el crecimiento de nuestra ciudad y parroquias.
- Exigir y fiscalizar el cumplimiento del plan de trabajo del Alcalde.
- Explotar las costumbres y cultura de nuestros pueblos ancestrales con fines turísticos.
- Apoyar las iniciativas externas que se generen en beneficio del cantón.
- Fiscalizar para que se dé el fiel cumplimiento del numeral 3 del artículo 264 de la Constitución de la República.
- La implementación de un sistema de recolección, reciclaje y tratamiento de desechos sólidos de última generación.

Yo Karen Vanesa Velastegui Santander con C.I. 150044623-0 declaro libre y voluntariamente que daré fiel cumplimiento de lo establecido en el presente plan de trabajo, que será el pilar de mi gestión dentro de la administración del gobierno municipal del cantón Tena, y ante usted señor Notario me dirijo para que se sirva ejecutar todos los actos necesarios para validar este documento.

000 226

Karen Vanesa Velastegui Santander
 C.I. 150044623-0
 Candidato a la Concejalía de Tena
 2009-2013

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON ARCHIDONA

DOY FE.-



En la ciudad de Archidona, cantón Archidona, provincia de Napo, república del Ecuador , hoy día, tres de febrero del año dos mil nueve , ante mi Maura Elisa Belalcázar Santana , Notario Público de este cantón, A petición del señor ABOGADO LUIS FABIAN ORTIZ HUACA MATRÍCULA NÚMERO VEINTE Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE NAPO PROTOCOLIZO en el Libro de escrituras públicas de mayor cuantía que se halla a mi cargo amparada en lo que dispone en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente , numeral dos , en treinta y cinco



NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA
ARCHIDONA-NAPO-ECUADOR

2



- 236 -
docecientos
treinta y seis

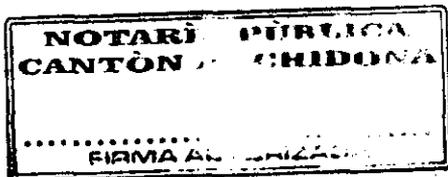
fojas útiles EL PLAN DE TRABAJO DE LA SEÑORA KAREN VANESA VELASTEGUI
SANTANDER PARA LA CONSEJALIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENA,
ADMINISTRACION DOS MIL NUEVE -DOS MIL CATORCE DEL MOVIMIENTO
POLITICO NAPO "VIVE" .-

099 227

Archidona , 3 de FEBRERO del año 2.009

Es fiel copia del original que se protocoliza en esta Notaría , en fé de ello confiero
esta PRIMERA COPIA, que firmo y sello en el mismo día y lugar de su
protocolización.-

EL NOTARIO





- 231 -
documentos
trámite y auto

SEÑOR NOTARIO

CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA, ecuatoriano, de 31 años de edad, soltero, de ocupación comerciante, con residencia y domicilio en esta ciudad de Tena, a usted con los debidos respetos comparezco y solicito:

Que amparado en lo que dispone el numeral 2, del Art. 18 díguese protocolizar los planes de trabajo para Alcalde y Concejales del cantón Tena, provincia de Napo por el "MOVIMIENTO POLÍTICO NAPO VIVE".



Por ser legal mi pedido se derivará proveer conforme solicito.

Notificaciones de ser necesarias las recibiré en el casillero judicial No., 41 del Palacio de Justicia de esta ciudad de Tena.

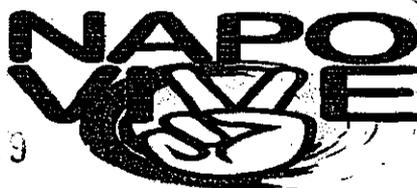
Firmo con mi patrocinador. 098 248

CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA

Luis Fabián Ortiz H.
ABOGADO
MAT. 025 C.A.N.
2886049 09-5393657



099 289



- 238 - docu 107



PLAN DE TRABAJO CONCEJAL DE TENA

En el ámbito de las facultades que la dignidad de concejal de la ciudad de Tena me faculta, presento mi plan de Trabajo.

Desde el Gobierno municipal a través de Ordenanzas, firma de convenios y trabajo coordinado con el alcalde de la ciudad, propondré:

- La creación de un plan de desarrollo basado en el Ordenamiento territorial.
- Desarrollar un plan de regeneración urbana en coordinación con el Alcalde de la ciudad y los organismos competentes.
- Establecer un plan de fortalecimiento Institucional:
 1. Selección y calificación del personal
 2. Promoción del personal
 3. Sistematización de la gestión municipal.
 4. Desconcentracion de los departamentos municipales.
- Promover procesos de veedurías ciudadanas y control social.
- Análisis y Fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes en el cantón.
- Motivar la participación de los habitantes para la elaboración del presupuesto municipal.
- Fomentar la investigación científica en los centros educativos.
- Incentivar la producción turística, agrícola y ganadera del cantón
- Incentivar en los habitantes del cantón la presentación de proyectos para el mejoramiento de nuestra ciudad y parroquias.
- Estandarizar sistemas de ornato y urbanidad, con el fin de embellecer nuestra ciudad.



000 230



230 -
docentes
Tena J. Maura

Planificar y controlar el crecimiento de nuestra ciudad y parroquias.

Exigir y fiscalizar el cumplimiento del plan de trabajo del Alcalde.

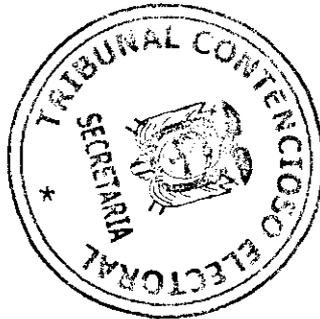
- Explotar las costumbres y cultura de nuestros pueblos ancestrales con fines turísticos.
- Apoyar las iniciativas externas que se generen en beneficio del cantón.
- Fiscalizar para que se dé el fiel cumplimiento del numeral 3 del artículo 264 de la Constitución de la República.
- La implementación de un sistema de recolección, reciclaje y tratamiento de desechos sólidos de última generación.

Yo Karen Vanesa Velastegui Santander con C.I. 150044623-0 declaro libre y voluntariamente que daré fiel cumplimiento de lo establecido en el presente plan de trabajo, que será el pilar de mi gestión dentro de la administración del gobierno municipal del cantón Tena, y ante usted señor Notario me dirijo para que se sirva ejecutar todos los actos necesarios para validar este documento.

Karen Vanesa Velastegui Santander
C.I. 150044623-0
Candidato a la Concejalía de Tena
2009-2013

M

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON ARCHIDONA



DOY FE.-

En la ciudad de Archidona, cantón Archidona, provincia de Napo, república del Ecuador , hoy día, tres de febrero del año dos mil nueve , ante mi Maura Elisa Belalcázar Santana , Notario Público de este cantón, A petición del señor **ABOGADO LUIS FABIAN ORTIZ HUACA MATRÍCULA NÚMERO VEINTE Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE NAPO PROTOCOLIZO** en el Libro de escrituras públicas de mayor cuantía que se halla a mi cargo amparada en lo que dispone en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente , numeral dos , en treinta y cinco



-240-
doscientos
cuarenta

000 232

fojas útiles EL PLAN DE TRABAJO DE LA SEÑORA KAREN VANESA VELASTEGUI
SANTANDER PARA LA CONSEJALIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENA,
ADMINISTRACION DOS MIL NUEVE -DOS MIL CATORCE DEL MOVIMIENTO
POLITICO NAPO "VIVE" .-

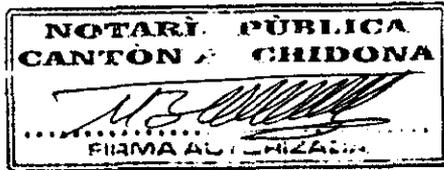


000 231

Archidona , 3 de FEBRERO del año 2.009

Es fiel copia del original que se protocoliza en esta Notaria , en fé de ello confiero
esta SEGUNDA COPIA, que firmo y sello en el mismo día y lugar de su
protocolización.-

EL NOTARIO



NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA



NOTARIO

Maura Elisa Belalcázar Santana

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De: PROTOCOLIZACION DE PLAN DE TRABAJO



Otorgado por: JAVIER HERNANDO MOLINA

A favor de: *****

Cuantía: INDETERMINADA

Fecha: Archidona, Martes 3 de Febrero de 2009

PRIMERA COPIA

Copia No.: _____

ARCHIDONA - ECUADOR

Av. Napo 789 y Transversal 17 • Telf. 2889-376 • Fax. 2889 - 477

E-mail: mauritabelal@hotmail.com



- 241 -
docentes
suavemente
uno

SEÑOR NOTARIO 000 233



GARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA, ecuatoriano, de 31 años de edad, soltero, de ocupación comerciante, con residencia y domicilio en esta ciudad de Tena, a usted con los debidos respetos comparezco y solicito:

Que amparado en lo que dispone el numeral 2, del Art. 18 dignese protocolizar los planes de trabajo para Alcalde y Concejales del cantón Tena, provincia de Napo, por el "MOVIMIENTO POLÍTICO NAPO VIVE".

Por ser legal mi pedido se derivará proveer conforme solicito.

Notificaciones de ser necesarias las recibiré en el casillero judicial No., 41 del Palacio de Justicia de esta ciudad de Tena.

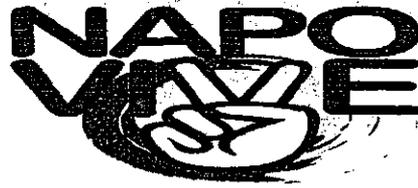
Firmo con mi patrocinador.

CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA

Luis Fabián Ortiz H.
ABOGADO
MAT. 025 C.A.N.
2886049 09-5393667



090 201



- 242 -
decretos
reunidos
de S



PLAN DE TRABAJO CONCEJAL DE TENA

En el ámbito de las facultades que la dignidad de concejal de la ciudad de Tena me faculta, presento mi plan de Trabajo.

Desde el Gobierno municipal a través de Ordenanzas, firma de convenios y trabajo coordinado con el alcalde de la ciudad, propondré:

- La creación de un plan de desarrollo basado en el Ordenamiento territorial.
- Desarrollar un plan de regeneración urbana en coordinación con el Alcalde de la ciudad y los organismos competentes.
- Establecer un plan de fortalecimiento Institucional:
 1. Selección y calificación del personal
 2. Promoción del personal
 3. Sistematización de la gestión municipal.
 4. Desconcentración de los departamentos municipales.
- Promover procesos de veedurías ciudadanas y control social.
- Análisis y Fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes en el cantón.
- Motivar la participación de los habitantes para la elaboración del presupuesto municipal.
- Fomentar la investigación científica en los centros educativos.
- Incentivar la producción turística, agrícola y ganadera del cantón
- Incentivar en los habitantes del cantón la presentación de proyectos para el mejoramiento de nuestra ciudad y parroquias.
- Estandarizar sistemas de ornato y urbanidad, con el fin de embellecer nuestra ciudad.

000 215



- 213 -
decretos
necesarios
los



Planificar y controlar el crecimiento de nuestra ciudad y parroquias.

Exigir y fiscalizar el cumplimiento del plan de trabajo del Alcalde.

Explotar las costumbres y cultura de nuestros pueblos ancestrales con fines turísticos.

- Apoyar las iniciativas externas que se generen en beneficio del cantón.
- Fiscalizar para que se dé el fiel cumplimiento del numeral 3 del artículo 264 de la Constitución de la República.
- La implementación de un sistema de recolección, reciclaje y tratamiento de desechos sólidos de última generación.

Yo Javier Hernando Molina Cepeda con C.I. 150054097-4 declaro libre y voluntariamente que daré fiel cumplimiento de lo establecido en el presente plan de trabajo, que será el pilar de mi gestión dentro de la administración del gobierno municipal del cantón Tena, y ante usted señor Notario me dirijo para que se sirva ejecutar todos los actos necesarios para validar este documento.

Javier Hernando Molina Cepeda
C.I. 150054097-4
Candidato a la Concejalía de Tena
2009-2013



NOTARIA PUBLICA DEL CANTON ARCHIDONA



DOY FE.-

En la ciudad de Archidona, cantón Archidona, provincia de Napo, república del Ecuador , hoy día, tres de febrero del año dos mil nueve , ante mi Maura Elisa Belalcázar Santana , Notario Público de este cantón, A petición del señor ABOGADO LUIS FABIAN ORTIZ HUACA MATRÍCULA NÚMERO VEINTE Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE NAPO PROTOCOLIZO en el Libro de escrituras públicas de mayor cuantía que se halla a mi cargo amparada en lo que dispone en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente , numeral dos , en treinta y cinco

000 235



*- 264 -
documentos
suavizados
punto*



hojas útiles **EL PLAN DE TRABAJO DEL SEÑOR JAVIER HERNANDO MOLINA
CEPEDA PARA LA CONSEJALIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENA,
ADMINISTRACION DOS MIL NUEVE -DOS MIL CATORCE DEL MOVIMIENTO
POLITICO NAPO "VIVE".-**

Archidona, 3 de FEBRERO del año 2.009

Es fiel copia del original que se protocoliza en esta Notaría , en fé de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que firmo y sello en el mismo día y lugar de su protocolización.-

EL NOTARIO





- 265 -
documentos
reservados Jenero



SEÑOR NOTARIO 099 237

SEÑOR CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA, ecuatoriano, de 31 años de edad, soltero, de ocupación comerciante, con residencia y domicilio en esta ciudad de Tena, a usted con los debidos respetos comparezco y solicito:

Que amparado en lo que dispone el numeral 2, del Art. 18 díguese protocolizar los planes de trabajo para Alcalde y Concejales del cantón Tena, provincia de Napo, por el "MOVIMIENTO POLÍTICO NAPO VIVE".

Por ser legal mi pedido se derivará proveer conforme solicito.

Notificaciones de ser necesarias las recibiré en el casillero judicial No., 41 del Palacio de Justicia de esta ciudad de Tena.

Firmo con mi patrocinador.

CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA

Luis Fabián Ortiz H.
ABOGADO
MAT. 025 C.A.N.
2886049 09-5393667





000 208



- 266 -
docentes
presupuesto
mes



PLAN DE TRABAJO CONCEJAL DE TENA

En el ámbito de las facultades que la dignidad de concejal de la ciudad de Tena me faculta, presento mi plan de Trabajo.

Desde el Gobierno municipal a través de Ordenanzas, firma de convenios y trabajo coordinado con el alcalde de la ciudad, propondré:

- La creación de un plan de desarrollo basado en el Ordenamiento territorial.
- Desarrollar un plan de regeneración urbana en coordinación con el Alcalde de la ciudad y los organismos competentes.
- Establecer un plan de fortalecimiento Institucional:
 1. Selección y calificación del personal
 2. Promoción del personal
 3. Sistematización de la gestión municipal.
 4. Desconcentración de los departamentos municipales.
- Promover procesos de veedurías ciudadanas y control social.
- Análisis y Fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes en el cantón.
- Motivar la participación de los habitantes para la elaboración del presupuesto municipal.
- Fomentar la investigación científica en los centros educativos.
- Incentivar la producción turística, agrícola y ganadera del cantón
- Incentivar en los habitantes del cantón la presentación de proyectos para el mejoramiento de nuestra ciudad y parroquias.
- Estandarizar sistemas de ornato y urbanidad, con el fin de embellecer nuestra ciudad.



-244-
docentes
escuelas
nito



099 239



Planificar y controlar el crecimiento de nuestra ciudad y parroquias.
 Exigir y fiscalizar el cumplimiento del plan de trabajo del Alcalde.
 Explotar las costumbres y cultura de nuestros pueblos ancestrales con fines turísticos.

- Apoyar las iniciativas externas que se generen en beneficio del cantón.
- Fiscalizar para que se dé el fiel cumplimiento del numeral 3 del artículo 264 de la Constitución de la República.
- La implementación de un sistema de recolección, reciclaje y tratamiento de desechos sólidos de última generación.

Yo Javier Hernando Molina Cepeda con C.I. 150054097-4 declaro libre y voluntariamente que daré fiel cumplimiento de lo establecido en el presente plan de trabajo, que será el pilar de mi gestión dentro de la administración del gobierno municipal del cantón Tena, y ante usted señor Notario me dirijo para que se sirva ejecutar todos los actos necesarios para validar este documento.

Javier Hernando Molina Cepeda
 C.I. 150054097-4
 Candidato a la Concejalía de Tena
 2009-2013

[Handwritten signature]

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON ARCHIDONA



DOY FE.-

En la ciudad de Archidona, cantón Archidona, provincia de Napo, república del Ecuador , hoy día, tres de febrero del año dos mil nueve , ante mi Maura Elisa Belalcázar Santana , Notario Público de este cantón, A petición del señor ABOGADO LUIS FABIAN ORTIZ HUACA MATRÍCULA NÚMERO VEINTE Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE NAPO PROTOCOLIZO en el Libro de escrituras públicas de mayor cuantía que se halla a mi cargo amparada en lo que dispone en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente , numeral dos , en treinta y cinco



*218 -
secretaría
punto
000*



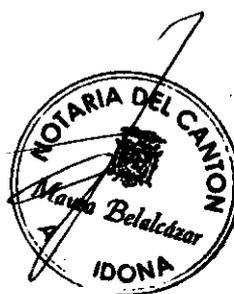
000 240

fojas útiles **EL PLAN DE TRABAJO DEL SEÑOR JAVIER HERNANDO MOLINA
CEPEDA PARA LA CONSEJALIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENA,
ADMINISTRACION DOS MIL NUEVE -DOS MIL CATORCE DEL MOVIMIENTO
POLITICO NAPO "VIVE".-**

Archidona, 3 de FEBRERO del año 2.009

Es fiel copia del original que se protocoliza en esta Notaria , en fé de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA**, que firmo y sello en el mismo día y lugar de su protocolización.-

EL NOTARIO





NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

NOTARIO

Maura Elisa Belalcázar Santana

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA



De: PROTOCOLIZACION DE PLAN DE TRABAJO

Otorgado por: LORY KENDRA PAREDES LLORI

A favor de: *****

Cuantía: INDETERMINADA

Fecha: Archidona, Martes 3 de Febrero de 2009

Copia No.: PRIMERA COPIA

ARCHIDONA - ECUADOR

Av. Napo 789 y Transversal 17 • Telf. 2889-376 • Fax. 2889 - 477

E-mail: mauritabelal@hotmail.com



000 241



-269-
documentos
sumarios
nuevos

CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA, ecuatoriano, de 31 años de edad, soltero, de ocupación comerciante, con residencia y domicilio en esta ciudad de Tena. Usted con los debidos respetos comparezco y solicito:

Que amparado en lo que dispone el numeral 2, del Art. 18 díguese protocolizar los planes de trabajo para Alcalde y Concejales del cantón Tena, provincia de Napo, por el "MOVIMIENTO POLÍTICO NAPO VIVE".

Por ser legal mi pedido se derivará proveer conforme solicito.

Notificaciones de ser necesarias las recibiré en el casillero judicial No., 41 del Palacio de Justicia de esta ciudad de Tena.

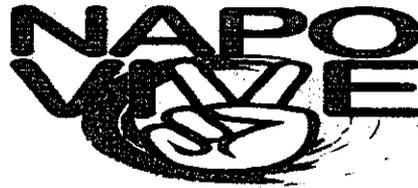
Firmo con mi patrocinador.

CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA

Luis Fabian Ortiz H.
ABOGADO
MAT. 025 C.A.N.
2686049 09-5393687



000 242



250 -
docentes
encuentro



PLAN DE TRABAJO CONCEJAL DE TENA

En el ámbito de las facultades que la dignidad de concejal de la ciudad de Tena me faculta, presento mi plan de Trabajo.

Desde el Gobierno municipal a través de Ordenanzas, firma de convenios y trabajo coordinado con el alcalde de la ciudad, propondré:

- La creación de un plan de desarrollo basado en el Ordenamiento territorial.
- Desarrollar un plan de regeneración urbana en coordinación con el Alcalde de la ciudad y los organismos competentes.
- Establecer un plan de fortalecimiento Institucional:
 1. Selección y calificación del personal
 2. Promoción del personal
 3. Sistematización de la gestión municipal.
 4. Desconcentración de los departamentos municipales.
- Promover procesos de veedurías ciudadanas y control social.
- Análisis y Fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes en el cantón.
- Motivar la participación de los habitantes para la elaboración del presupuesto municipal.
- Fomentar la investigación científica en los centros educativos.
- Incentivar la producción turística, agrícola y ganadera del cantón
- Incentivar en los habitantes del cantón la presentación de proyectos para el mejoramiento de nuestra ciudad y parroquias.
- Estandarizar sistemas de ornato y urbanidad, con el fin de embellecer nuestra ciudad.



251 -
desechos
encueta
mo



099 243



- Planificar y controlar el crecimiento de nuestra ciudad y parroquias
- Exigir y fiscalizar el cumplimiento del plan de trabajo del Alcalde.
- Explotar las costumbres y cultura de nuestros pueblos ancestrales con fines turísticos.
- Apoyar las iniciativas externas que se generen en beneficio del cantón.
- Fiscalizar para que se dé el fiel cumplimiento del numeral 3 del artículo 264 de la Constitución de la República.
- La implementación de un sistema de recolección, reciclaje y tratamiento de desechos sólidos de última generación.

Yo Lory Kendra Paredes Llori con C.I. 150060925-8 declaro libre y voluntariamente que daré fiel cumplimiento de lo establecido en el presente plan de trabajo, que será el pilar de mi gestión dentro de la administración del gobierno municipal del cantón Tena, y ante usted señor Notario me dirijo para que se sirva ejecutar todos los actos necesarios para validar este documento.

Lory Kendra Paredes Llori
 C.I. 150060925-8
 Candidato a la Concejalía de Tena
 2009-2013

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON ARCHIDONA



DOY FE.-

En la ciudad de Archidona, cantón Archidona, provincia de Napo, república del Ecuador , hoy día, tres de febrero del año dos mil nueve , ante mi Maura Elisa Belalcázar Santana , Notario Público de este cantón, A petición del señor ABOGADO LUIS FABIAN ORTIZ HUACA MATRÍCULA NÚMERO VEINTE Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE NAPO PROTOCOLIZO en el Libro de escrituras públicas de mayor cuantía que se halla a mi cargo amparada en lo que dispone en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente , numeral dos , en treinta y cinco



000 244



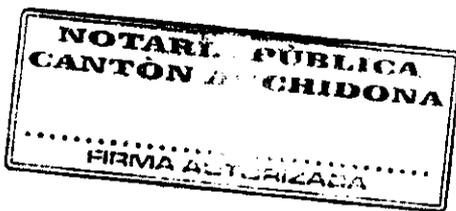
- 252 -
docientos
treinta y
ocho

fojas útiles **EL* PLAN DE TRABAJO DE LA SEÑORA LORY KENDRA PAREDES
LLORI PARA LA CONSEJALIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENA,
ADMINISTRACION DOS MIL NUEVE DOS MIL CATORCE DEL MOVIMIENTO
POLITICO NAPO "VIVE".-**

Archidona, 3 de FEBRERO del año 2.009

Es fiel copia del original que se protocoliza en esta Notaría , en fé de ello confiero
esta PRIMERA COPIA, que firmo y sello en el mismo día y lugar de su
protocolización.-

EL NOTARIO





253-
decretos
encuentros
y tres

099 245



SEÑOR NOTARIO
CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA, ecuatoriano, de 31 años de edad, soltero, de ocupación comerciante, con residencia y domicilio en esta ciudad de Tena, a usted con los debidos respetos comparezco y solicito:

Que amparado en lo que dispone el numeral 2, del Art. 18 dignese protocolizar los planes de trabajo para Alcalde y Concejales del cantón Tena, provincia de Napo, por el "MOVIMIENTO POLÍTICO NAPO VIVE".

Por ser legal mi pedido se derivará proveer conforme solicito.

Notificaciones de ser necesarias las recibiré en el casillero judicial No., 41 del Palacio de Justicia de esta ciudad de Tena.

Firmo con mi patrocinador.

CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA



Luis Fabián Ortiz H.
ABOGADO
MAT. 025 C.A.N.
288649 09-5393667



090 246

NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

NOTARIO

Maura Elisa Belalcázar Santana

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA



De: PROTOCOLIZACION DE PLAN DE TRABAJO

Otorgado por: LORY KENDRA PAREDES LLORI

A favor de: *****

Cuantía: INDETERMINADA

Fecha: Archidona, Martes 3 de Febrero de 2009

Copia No.: PRIMERA COPIA



000 247

NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

NOTARIO

Maura Elisa Belalcázar Santana

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA



De: PROTOCOLIZACION DE PLAN DE TRABAJO

Otorgado por: LORY KENDRA PAREDES LLORI

A favor de: *****

Cuantía: INDETERMINADA

Fecha: Archidona, Martes 3 de Febrero de 2009

Copia No.: PRIMERA COPIA

ARCHIDONA - ECUADOR

Av. Napo 789 y Transversal 17 • Telf. 2889-376 • Fax. 2889 - 477

E-mail: mauritabelal@hotmail.com



000 248



- 256 -
documentos
firmados
7/02/00

PLAN DE TRABAJO CONCEJAL DE TENA



En el ámbito de las facultades que la dignidad de concejal de la ciudad de Tena me faculta, presento mi plan de Trabajo.

Desde el Gobierno municipal a través de Ordenanzas, firma de convenios y trabajo coordinado con el alcalde de la ciudad, propondré:

- La creación de un plan de desarrollo basado en el Ordenamiento territorial.
- Desarrollar un plan de regeneración urbana en coordinación con el Alcalde de la ciudad y los organismos competentes.
- Establecer un plan de fortalecimiento Institucional:
 1. Selección y calificación del personal
 2. Promoción del personal
 3. Sistematización de la gestión municipal.
 4. Desconcentración de los departamentos municipales.
- Promover procesos de veedurías ciudadanas y control social.
- Análisis y Fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes en el cantón.
- Motivar la participación de los habitantes para la elaboración del presupuesto municipal.
- Fomentar la investigación científica en los centros educativos.
- Incentivar la producción turística, agrícola y ganadera del cantón
- Incentivar en los habitantes del cantón la presentación de proyectos para el mejoramiento de nuestra ciudad y parroquias.
- Estandarizar sistemas de ornato y urbanidad, con el fin de embellecer nuestra ciudad.



000 249



-257-
decease
encuentro
y más

Planificar y controlar el crecimiento de nuestra ciudad y parroquias.

* > Exigir y fiscalizar el cumplimiento del plan de trabajo del Alcalde

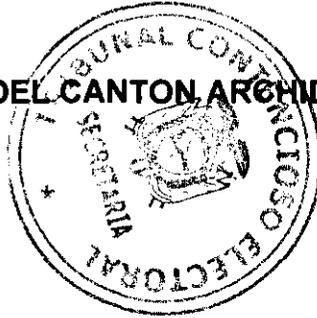
- > Explotar las costumbres y cultura de nuestros pueblos ancestrales con fines turísticos.
- > Apoyar las iniciativas externas que se generen en beneficio del cantón.
- > Fiscalizar para que se dé el fiel cumplimiento del numeral 3 del artículo 264 de la Constitución de la República.
- > La implementación de un sistema de recolección, reciclaje y tratamiento de desechos sólidos de última generación.



Yo Lory Kendra Paredes Llori con C.I. 150060925-8 declaro libre y voluntariamente que daré fiel cumplimiento de lo establecido en el presente plan de trabajo, que será el pilar de mi gestión dentro de la administración del gobierno municipal del cantón Tena, y ante usted señor Notario me dirijo para que se sirva ejecutar todos los actos necesarios para validar este documento.

Lory Kendra Paredes Llori
C.I. 150060925-8
Candidato a la Concejalía de Tena
2009-2013

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON ARCHIDONA



DOY FE.-

En la ciudad de Archidona, cantón Archidona, provincia de Napo, república del Ecuador , hoy día, tres de febrero del año dos mil nueve , ante mi Maura Elisa Belalcázar Santana , Notario Público de este cantón; A petición del señor ABOGADO LUIS FABIAN ORTIZ HUACA MATRÍCULA NÚMERO VEINTE Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE NAPO PROTOCOLIZO en el Libro de escrituras públicas de mayor cuantía que se halla a mi cargo amparada en lo que dispone en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente , numeral dos , en treinta y cinco



- 258 -
documentos
en trámite
de caso

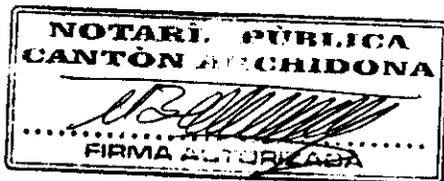
000 250

fojas útiles EL PLAN DE TRABAJO DE LA SEÑORA LORY KENDRA PAREDES
LLCP. PARA LA CONSEJALIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENA,
ADMINISTRACION DOS MIL NUEVE -DOS MIL CATORCE DEL MOVIMIENTO
POLITICO NAPO "VIVE".-

Archidona, 3 de FEBRERO del año 2.009

Es fiel copia del original que se protocoliza en esta Notaría , en fé de ello confiero
esta SEGUNDA COPIA, que firmo y sello en el mismo día y lugar de su
protocolización.-

EL NOTARIO





SEÑOR NOTARIO

099 252

CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA, ecuatoriano, de 31 años de edad, soltero, de ocupación comerciante, con residencia y domicilio en esta ciudad de Tena, a usted con los debidos respetos comparezco y solicito:

Que amparado en lo que dispone el numeral 2, del Art. 18 díguese protocolizar los planes de trabajo para Alcalde y Concejales del cantón Tena, provincia de Napo, por el "MOVIMIENTO POLÍTICO NAPO VIVE".

Por ser legal mi pedido se derivará proveer conforme solicito.



Notificaciones de ser necesarias las recibiré en el casillero judicial No., 41 del Palacio de Justicia de esta ciudad de Tena.

Firmo con mi patrocinador.

[Handwritten signature]

CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA

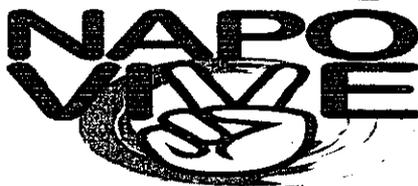
[Handwritten signature]

Luis Fabián Ortiz H.
ABOGADO
MAT. 025 C.A.N.
2886049 09-5393667



- 260 -
documentos
reserva

000 203



PLAN DE TRABAJO CONCEJAL DE TENA

En el ámbito de las facultades que la dignidad de concejal de la ciudad de Tena me faculta, presento mi plan de Trabajo.

Desde el Gobierno municipal a través de Ordenanzas, firma de convenios y trabajo coordinado con el alcalde de la ciudad, propondré:

- La creación de un plan de desarrollo basado en el Ordenamiento territorial.
- Desarrollar un plan de regeneración urbana en coordinación con el Alcalde de la ciudad y los organismos competentes.
- Establecer un plan de fortalecimiento Institucional:
 1. Selección y calificación del personal
 2. Promoción del personal
 3. Sistematización de la gestión municipal.
 4. Desconcentración de los departamentos municipales.
- Promover procesos de veedurías ciudadanas y control social.
- Análisis y Fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes en el cantón.
- Motivar la participación de los habitantes para la elaboración del presupuesto municipal.
- Fomentar la investigación científica en los centros educativos.
- Incentivar la producción turística, agrícola y ganadera del cantón
- Incentivar en los habitantes del cantón la presentación de proyectos para el mejoramiento de nuestra ciudad y parroquias.
- Estandarizar sistemas de ornato y urbanidad, con el fin de embellecer nuestra ciudad.



- Planificar y controlar el crecimiento de nuestra ciudad y parroquias.
- Exigir y fiscalizar el cumplimiento del plan de trabajo del Alcalde.
- Explotar las costumbres y cultura de nuestros pueblos ancestrales con fines turísticos.
- Apoyar las iniciativas externas que se generen en beneficio del cantón.
- Fiscalizar para que se dé el fiel cumplimiento del numeral 3 del artículo 264 de la Constitución de la República.



La implementación de un sistema de recolección, reciclaje y tratamiento de desechos sólidos de última generación.

Yo **Juan Pedro Acosta Orellana** con C.I. 150045012-5 declaro libre y voluntariamente que daré fiel cumplimiento de lo establecido en el presente plan de trabajo, que será el pilar de mi gestión dentro de la administración del gobierno municipal del cantón Tena, y ante usted señor Notario me dirijo para que se sirva ejecutar todos los actos necesarios para validar este documento.

Juan Pedro Acosta Orellana
C.I. 150045012-5
Candidato a la Concejalía de Tena
2009-2013



NOTARIA PUBLICA DEL CANTON ARCHIDONA

DOY FE.-

En la ciudad de Archidona, cantón Archidona, provincia de Napo, república del Ecuador , hoy día, tres de febrero del año dos mil nueve , ante mi Maura Elisa Belalcázar Santana , Notario Público de este cantón, A petición del señor ABOGADO LUIS FABIAN ORTIZ HUACA MATRÍCULA NÚMERO VEINTE Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE NAPO PROTOCOLIZO en el Libro de escrituras públicas de mayor cuantía que se halla a mi cargo amparada en lo que dispone en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente , numeral dos , en treinta y cinco



- 262 -
docentes
revisados

000 255

fojas útiles EL PLAN DE TRABAJO DEL SEÑOR JUAN PEDRO ACOSTA ORELLANA
PARA LA CONSEJALIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENA, ADMINISTRACION
DOS MIL NUEVE DOS MIL CATORCE DEL MOVIMIENTO POLITICO NAPO "VIVE"

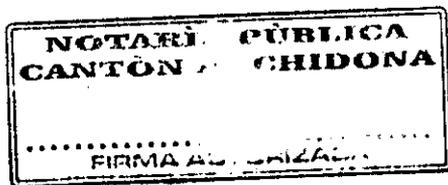


Archidona, a los **05** de **FEBRERO** del año 2.009



Es fiel copia del original que se protocoliza en esta Notaría , en fé de ello confiero
esta PRIMERA COPIA, que firmo y sello en el mismo día y lugar de su
protocolización.-

EL NOTARIO



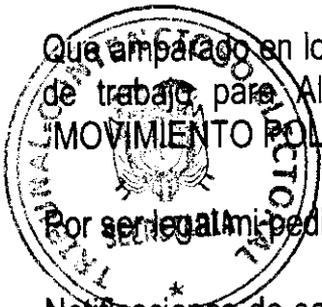
SEÑOR NOTARIO

099 256



263-
decreta
reventas
Es

CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA, ecuatoriano, de 31 años de edad, soltero, de ocupación comerciante, con residencia y domicilio en esta ciudad de Tena, a usted con los debidos respetos comparezco y solicito:



Que amparado en lo que dispone el numeral 2, del Art. 18 díguese protocolizar los planes de trabajo para Alcalde y Concejales del cantón Tena, provincia de Napo, por el "MOVIMIENTO POLÍTICO NAPO VIVE".



Por ser legal mi pedido se derivará proveer conforme solicito.

Notificaciones de ser necesarias las recibiré en el casillero judicial No., 41 del Palacio de Justicia de esta ciudad de Tena.

Firmo con mi patrocinador.

CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA

Luis Fabián Ortiz H.
ABOGADO
MAT. 025 C.A.N.
2886049 09-5393667

- 266:
docentes
receptos
para lo

000 257



PLAN DE TRABAJO CONCEJAL DE TENA

En el ámbito de las facultades que la dignidad de concejal de la ciudad de Tena me faculta, presento mi plan de Trabajo.

Desde el Gobierno municipal a través de Ordenanzas, firma de convenios y trabajo coordinado con el alcalde de la ciudad, propondré:

- La creación de un plan de desarrollo basado en el Ordenamiento territorial.
- Desarrollar un plan de regeneración urbana en coordinación con el Alcalde de la ciudad y los organismos competentes.
- Establecer un plan de fortalecimiento Institucional:
 1. Selección y calificación del personal
 2. Promoción del personal
 3. Sistematización de la gestión municipal.
 4. Desconcentración de los departamentos municipales.
- Promover procesos de veedurías ciudadanas y control social.
- Análisis y Fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes en el cantón.
- Motivar la participación de los habitantes para la elaboración del presupuesto municipal.
- Fomentar la investigación científica en los centros educativos.
- Incentivar la producción turística, agrícola y ganadera del cantón
- Incentivar en los habitantes del cantón la presentación de proyectos para el mejoramiento de nuestra ciudad y parroquias.
- Estandarizar sistemas de ornato y urbanidad, con el fin de embellecer nuestra ciudad.

000 19



265 -
docentes
reunión
ano



- Planificar y controlar el crecimiento de nuestra ciudad y parroquias.
- Exigir y fiscalizar el cumplimiento del plan de trabajo del Alcalde.
- Explotar las costumbres y cultura de nuestros pueblos ancestrales con fines turísticos.
- Apoyar las iniciativas externas que se generen en beneficio del cantón.
- Fiscalizar para que se dé el fiel cumplimiento del numeral 3 del artículo 264 de la Constitución de la República.
- La implementación de un sistema de recolección, reciclaje y tratamiento de desechos sólidos de última generación.

Yo Juan Pedro Acosta Orellana con C.I. 150045012-5 declaro libre y voluntariamente que daré fiel cumplimiento de lo establecido en el presente plan de trabajo, que será el pilar de mi gestión dentro de la administración del gobierno municipal del cantón Tena, y ante usted señor Notario me dirijo para que se sirva ejecutar todos los actos necesarios para validar este documento.

Juan Pedro Acosta Orellana
 C.I. 150045012-5
 Candidato a la Concejalía de Tena
 2009-2013

4



NOTARIA PUBLICA DEL CANTON ARCHIDONA



DOY FE.-

En la ciudad de Archidona, cantón Archidona, provincia de Napo, república del Ecuador , hoy día, tres de febrero del año dos mil nueve , ante mi Maura Elisa Belalcázar Santana , Notario Público de este cantón, A petición del señor ABOGADO LUIS FABIAN ORTIZ HUACA MATRÍCULA NÚMERO VEINTE Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE NAPO PROTOCOLIZO en el Libro de escrituras públicas de mayor cuantía que se halla a mi cargo amparada en lo que dispone en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente , numeral dos , en treinta y cinco



-266-
diciembre
noviembre
2008

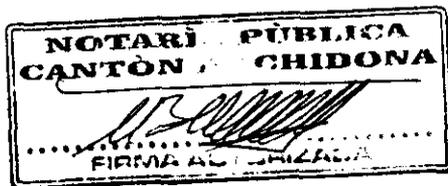


**EL PLAN DE TRABAJO DEL SEÑOR JUAN PEDRO ACOSTA ORELLANA
PARA LA CONSEJALIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENA, ADMINISTRACION
DOS MIL NUEVE -DOS MIL CATORCE DEL MOVIMIENTO POLITICO NAPO "VIVE"**

Archidona , 3 de FEBRERO del año 2.009

Es fiel copia del original que se protocoliza en esta Notaría , en fé de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que firmo y sello en el mismo día y lugar de su protocolización.-

EL NOTARIO



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES DEL 26 DE ABRIL DE 2009

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS PARA

CONCEJALES RURALES (4)



267 -
docentes
materia de
Lecole

Provincia:

NAPO

Cantón:

090 200

Para uso exclusivo del CNE

De conformidad con la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Elecciones, su Reglamento y las Normas Generales para las Elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, solicito(amos) la Inscripción de las candidaturas del (los) sujeto(s) político(s) que consta(n) a continuación:

<p>1 LISTA N°</p> <p>69</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p><u>CARLOS A. RIVADENSINA</u></p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO ESPECIAL</p> <p>1 5 0 0 5 3 8 1 6 - 8</p> <p>CÉDULA DE CIUDADANÍA</p> <p><u>NAPO UIVS</u></p> <p>PARTIDO POLÍTICO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO</p>	<p>2 LISTA N°</p> <p>f. _____</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO ESPECIAL</p> <p>_____</p> <p>CÉDULA DE CIUDADANÍA</p> <p>_____</p> <p>PARTIDO POLÍTICO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO</p>
<p>3 LISTA N°</p> <p>f. _____</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO ESPECIAL</p> <p>_____</p> <p>CÉDULA DE CIUDADANÍA</p> <p>_____</p> <p>PARTIDO POLÍTICO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO</p>	<p>4 LISTA N°</p> <p>f. _____</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO ESPECIAL</p> <p>_____</p> <p>CÉDULA DE CIUDADANÍA</p> <p>_____</p> <p>PARTIDO POLÍTICO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO</p>

En el caso de alianzas:

- 1) Se requiere las firmas de los representantes de las Organizaciones Políticas aliadas. El orden de las organizaciones coaligadas que antecede, es el que se utilizará en el proceso electoral, y constará en la papeleta electoral;
- 2) Para el efecto de que los sujetos coaligados hayan adoptado un nombre que aglutine la Alianza, deberán indicar la denominación de la misma, en el siguiente espacio:

CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO DEL PARTIDO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO

CERTIFICO (AMOS): Que los candidatos constantes en este formulario, son auspiciados de conformidad a los Estatutos del Partido Político y/o Movimiento Político, participantes:

<p>1 LISTA N°</p> <p>69</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p><u>CARLA KENIA OCHOA ANDIAPS</u></p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS</p> <p>0 9 1 6 5 3 1 3 8 - 2</p> <p>CÉDULA DE CIUDADANÍA</p> <p><u>NAPO UIVS</u></p> <p>PARTIDO POLÍTICO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO</p>	<p>2 LISTA N°</p> <p>f. _____</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS</p> <p>_____</p> <p>CÉDULA DE CIUDADANÍA</p> <p>_____</p> <p>PARTIDO POLÍTICO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO</p>
<p>3 LISTA N°</p> <p>f. _____</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS</p> <p>_____</p> <p>CÉDULA DE CIUDADANÍA</p> <p>_____</p> <p>PARTIDO POLÍTICO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO</p>	<p>4 LISTA N°</p> <p>f. _____</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS</p> <p>_____</p> <p>CÉDULA DE CIUDADANÍA</p> <p>_____</p> <p>PARTIDO POLÍTICO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO</p>

CANDIDATOS:

De acuerdo a los Arts. 53, 67 LOE y Art. 4 inciso final del RT, aceptamos expresamente estas candidaturas y bajo juramento declaramos no hallarnos incurso en alguna de las prohibiciones e inhabilidades determinadas por la Ley y la Constitución.

1 **PRIMER PRINCIPAL** **SUPLENTE**



Mi nombre en la papeleta se escribirá así:

KAREN VANESA
NOMBRES

URDAZEGUI SANTANDER
APELLIDOS

[Signature]

1 5 0 0 4 4 6 2 3 0
CÉDULA DE CIUDADANÍA

LENIN TARQUINO
NOMBRES

YANGUZE PAPA
APELLIDOS

[Signature]

1 5 0 0 4 5 5 2 2 - 3
CÉDULA DE CIUDADANÍA

K A R E N U R D A Z E G U I S A N T A N D E R S A N T A N D E R

CANDIDATO PRINCIPAL (Máximo 30 caracteres, ingrese solo los nombres que consta en su cédula).

2 **SEGUNDO PRINCIPAL** **SUPLENTE**



Mi nombre en la papeleta se escribirá así:

JAVIER HERNANDO
NOMBRES

MOLINA CEPEDA
APELLIDOS

[Signature]

1 5 0 0 5 4 0 9 7 - 4
CÉDULA DE CIUDADANÍA

MARIA VIRGINIA
NOMBRES

SHIGUANGO COQUINCHA
APELLIDOS

[Signature]

1 5 0 0 7 6 5 6 0 - 5
CÉDULA DE CIUDADANÍA

J A V I E R M O L I N A

CANDIDATO PRINCIPAL (Máximo 30 caracteres, ingrese solo los nombres que consta en su cédula).

3 **TERCER PRINCIPAL** **SUPLENTE**



Mi nombre en la papeleta se escribirá así:

LORY KENDRA
NOMBRES

PAREDES LLORA
APELLIDOS

[Signature]

1 5 0 0 6 0 9 2 5 - 8
CÉDULA DE CIUDADANÍA

JOSE EDISON
NOMBRES

DANUA LICUY
APELLIDOS

[Signature]

1 5 0 0 5 1 6 5 9 - 4
CÉDULA DE CIUDADANÍA

L O R Y P A R E D E S

CANDIDATO PRINCIPAL (Máximo 30 caracteres, ingrese solo los nombres que consta en su cédula).

4 **CUARTO PRINCIPAL** **SUPLENTE**



Mi nombre en la papeleta se escribirá así:

JUAN PEDRO
NOMBRES

ACOSTA ORELLANA
APELLIDOS

[Signature]

1 5 0 0 4 5 0 1 2 - 5
CÉDULA DE CIUDADANÍA

DORIS MARICIA
NOMBRES

TANGUILA ANDY
APELLIDOS

[Signature]

1 5 0 1 0 2 8 9 4 - 6
CÉDULA DE CIUDADANÍA

P E D R O A C O S T A

CANDIDATO PRINCIPAL (Máximo 30 caracteres, ingrese solo los nombres que consta en su cédula).

NOTA:

Adicional a las fotografías constantes en este formulario se entregará (2) dos fotografías tamaño carnet a colores, en ellas y al reverso se consignará claramente: nombres y apellidos del candidato, Organización Política auspiciante, dignidad a la que se postula y jurisdicción.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la documentación constante en 48 fojas útiles, más 8 fotografías fueron presentadas en la JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL de la ciudad de Tena el día 09 de febrero de 2009, a las 10 horas 45.

*268
documentos
aportados
edw*



[Handwritten signature]
SECRETARIO
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL



NOTIFICACIÓN

RAZÓN: Notifiqué las candidaturas que anteceden a las Organizaciones Políticas, a través de los casilleros electorales y en la cartelera para notificación pública dispuesta para el efecto en este Organismo, el día 6 de Febrero de 2009, a las 09:00 horas.

[Handwritten signature]
SECRETARIO
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL



OBSERVACIONES:

Blank lined area for observations.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES DEL 26 DE ABRIL DE 2009

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS PARA
CONCEJALES RURALES (4)



269-
docu
revento
mucho

Para uso exclusivo del CNE

Provincia: NAPO

Cantón: TENA

000 262

De conformidad con la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Elecciones, su Reglamento y las Normas Generales para las Elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, solicito(amos) la inscripción de las candidaturas del (los) sujeto(s) político(s) que consta(n) a continuación:

1 LISTA N°
69

[Signature]
CARLOS A. RIVADENSINA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO ESPECIAL
1 5 0 0 5 3 8 1 6 - 8
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NAPO UIUS
PARTIDO POLÍTICO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO

2 LISTA N°

f. _____
NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO ESPECIAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

PARTIDO POLÍTICO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO

3 LISTA N°

f. _____
NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO ESPECIAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

PARTIDO POLÍTICO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO

4 LISTA N°

f. _____
NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO ESPECIAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

PARTIDO POLÍTICO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO

En el caso de alianzas:

- 1) Se requiere las firmas de los representantes de las Organizaciones Políticas aliadas. El orden de las organizaciones coaligadas que antecede, es el que se utilizará en el proceso electoral, y constará en la papeleta electoral;
- 2) Para el efecto de que los sujetos coaligados hayan adoptado un nombre que aglutine la Alianza, deberán indicar la denominación de la misma, en el siguiente espacio:

CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO DEL PARTIDO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO

CERTIFICO (AMOS): Que los candidatos constantes en este formulario, son auspiciados de conformidad a los Estatutos del Partido Político y/o Movimiento Político, participantes:

1 LISTA N°
69

[Signature]
CARLA KENIA OCHOA ANDRADE
NOMBRES Y APELLIDOS
0 9 1 6 5 3 1 8 8 - 2
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NAPO UIUS
PARTIDO POLÍTICO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO

2 LISTA N°

f. _____
NOMBRES Y APELLIDOS
CÉDULA DE CIUDADANÍA

PARTIDO POLÍTICO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO

3 LISTA N°

f. _____
NOMBRES Y APELLIDOS
CÉDULA DE CIUDADANÍA

PARTIDO POLÍTICO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO

4 LISTA N°

f. _____
NOMBRES Y APELLIDOS
CÉDULA DE CIUDADANÍA

PARTIDO POLÍTICO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO

CANDIDATOS:

De acuerdo a los Arts. 53, 67 LOE y Art. 4 inciso final del RT, aceptamos expresamente estas candidaturas y bajo juramento declaramos no hallarnos incurso en alguna de las prohibiciones e inhabilidades determinadas por la Ley y la Constitución.

1

PRIMER PRINCIPAL

SUPLENTE



Mi nombre en la papeleta se escribirá así:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
 VANGESA
 NOMBRES
 VBLASTEGUI
 APELLIDOS
 SANTANDER
 150044623-0
 CÉDULA DE CIUDADANÍA

LENIN TARQUINO
 NOMBRES
 YANGUIZ PAIPA
 APELLIDOS
 150045522-3
 CÉDULA DE CIUDADANÍA

KAREN VBLASTEGUI SANTANDER

CANDIDATO PRINCIPAL (Máximo 30 caracteres, ingrese solo los nombres que consta en su cédula).

2

SEGUNDO PRINCIPAL

SUPLENTE



Mi nombre en la papeleta se escribirá así:

JAVIER HERNANDO
 NOMBRES
 MOLINA CEPEDA
 APELLIDOS
 150054097-4
 CÉDULA DE CIUDADANÍA

MARIA VIRGINIA
 NOMBRES
 SHIGUANGO COQUINCHITA
 APELLIDOS
 150076560-5
 CÉDULA DE CIUDADANÍA

JAVIER MOLINA

CANDIDATO PRINCIPAL (Máximo 30 caracteres, ingrese solo los nombres que consta en su cédula).

3

TERCER PRINCIPAL

SUPLENTE



Mi nombre en la papeleta se escribirá así:

LORY KENDRA
 NOMBRES
 PARADES LLORI
 APELLIDOS
 150060925-8
 CÉDULA DE CIUDADANÍA

JOSE EDISON
 NOMBRES
 DANHA LICUY
 APELLIDOS
 150051659-4
 CÉDULA DE CIUDADANÍA

LORY PARADES

CANDIDATO PRINCIPAL (Máximo 30 caracteres, ingrese solo los nombres que consta en su cédula).

4

CUARTO PRINCIPAL

SUPLENTE



Mi nombre en la papeleta se escribirá así:

JUAN PEDRO
 NOMBRES
 ACOSTA ORJELLANA
 APELLIDOS
 150045012-5
 CÉDULA DE CIUDADANÍA

DORIS PARIBEN
 NOMBRES
 TANGUILA ANDY
 APELLIDOS
 Tanguilas Doris
 150102894-6
 CÉDULA DE CIUDADANÍA

PEDRO ACOSTA

CANDIDATO PRINCIPAL (Máximo 30 caracteres, ingrese solo los nombres que consta en su cédula).

255 - Cincuenta y tres



- 2ff -
documentos
relacionados
puros

000 284

CIUDADANIA 150053816-8
RIVADENEYRA SALAZAR CARLOS ALEJANDRO
NAPO/TENA/TENA
16 JULIO 1977
004- 0055 00560 M
NAPO/ TENA
TENA 1977



ECUATORIANA***** 113434444
SOLTERO
SECUNDARIA BACHILLER
HECKEL AUGUSTO RIVADENEYRA R
NORMA JUDITH SALAZAR ANDRADE
TENA 27/09/2008
27/09/2014

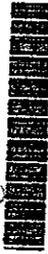
REN 0007206



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

100-0023 NÚMERO
1500538168 CEDULA
RIVADENEYRA SALAZAR CARLOS ALEJANDRO
NAPO TEMA
PROVINCIA CANTÓN
TENA
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





212 -
documentos
relacionados
des

000 265

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
SECRETARÍA GENERAL

CITADANÍA 150053816-8

RIVADENEYRA SALAZAR CARLOS ALEJANDRO

NPO/TENA/TENA
16 JULIO 1977

004- 0055 00560 M

NPO/ TENA
TENA 1977



SECRETARIA

ELECTORIANA***** **1134304444**

SIL TERO

SECRETARIA BACHILLER

HECDEL AUGUSTO RIVADENEYRA R

NERNA JUSTIN SALAZAR ANDRADE

TENA 27/09/2002

27/09/2002

REN 0007206
Nap




REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

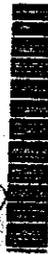
100-0023 **1500538168**
NÚMERO CÉDULA

RIVADENEYRA SALAZAR CARLOS ALEJANDRO

NAPO **TENA**
PROVINCIA **CANTON**

TENA
PARRUCEDA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



6 copios de cedula

000 263

- 243 -
documentos
retambidos
cos

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION / CEDULACION

CIUDADANIA No 171686420-0

YEPEZ ANDI GABRIELA ESTEFANIA
SUCUMBIOS/LAGO AGRIO/NUOVA LOJA
27 JUNIO 1986
003-T 0012 00410 F
SUCUMBIOS/ LAGO AGRIO
NUOVA LOJA 1991



ECUATORIANA***** E3343A1222

SOLTERO ESTUDIANTE

SECUNDARIA LUIS OLMEDO YEPEZ MUNOZ

MARIA CARMELA ANDI TANGUILA
TENA 27/07/2004

27/07/2016
REN 0032848
Nap




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2006 Referendum

148-0031 NUMERO
1716864200 CEDULA

YEPEZ ANDI GABRIELA ESTEFANIA

NAPO PROVINCIA
TENA CANTON
TENA PARROQUIA

[Signature]
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



- 256 - Cincuenta y Seis



274
document
retained
sent

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSULACION

CIUDADANIA No 171686420-0

YEPEZ ANDI GABRIELA ESTEFANIA
SUCUMBIOS/LAGO AGRIO/NUOVA LOJA

27 JUNIO 1986

003-T 0012 00410 F

SUCUMBIOS/ LAGO AGRIO
NUOVA LOJA 1991



Handwritten signature

ECUATORIANA***** E3343A1222

SOLTERO ESTUDIANTE

SECUNDARIA LUIS OLMEDO YEPEZ MUNOZ

MARIA CARMELA ANDI TANGUILA

TEMA 27/07/2004

27/07/2016

REN 0032848

RENAP



Handwritten signature



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

148-0031 1716864200
NUMERO CÉDULA

YEPEZ ANDI GABRIELA ESTEFANIA

NAPO: PROVINCIA TEMA: CANTÓN

TEMA: PARROQUIA

Handwritten signature
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA





275-
obscuros
retrato
personal

CIUDADANIA 170812775-6
GARRIDO BELALCAZAR WILMA CECIBEL
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 19 FEBRERO 1964
 004-1 0375 03126 P
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1964
W. Belalcazar



ECUATORIANA***** A1131A1121
 CASADO LUIS ENRIQUE PAEZ DAVILA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 GUILLERMO GARRIDO
 MAIRA BELALCAZAR
 TENA 23/08/2004
 23/08/2016
 REN 0034741
W. Belalcazar





REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

291-0012 1708127758
 NUMERO CEDULA
GARRIDO BELALCAZAR WILMA CECIBEL

TIPO
 CATEGORIA
 TIPO
 PARTICIPACION

W. Belalcazar

7. REFERENDUM DE LA LEY





*276 -
documentos
retrabaja
2005*

CIUDADANIA 170812775-6
 GARRIDO BELALCAZAR WILMA CECIBEL
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 19 FEBRERO 1964
 004-1 0375 03126 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1964
Wilma Garrido



ECUATORIANA***** A1131A1121
 CASADO LUIS ENRIQUE PAEZ DAVILA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 GUILLERMO GARRIDO
 MAURA BELALCAZAR
 TEND 23/08/2004
 23/08/2016
 REN 0034741




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

291-0012 1708127756
 NÚMERO CÉDULA
 GARRIDO BELALCAZAR WILMA CECIBEL

TIPO PROVINCIA TEND
 TIPO COMISIÓN
Wilma Garrido



000 270

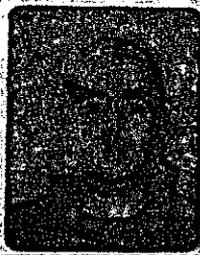


277
documentos
retenerlos
no te

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 150044922-6

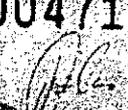
LUSO MAFLA MARCO EDUARDO
NAP0/ARCHIDONA/ARCHIDONA
04 NOVIEMBRE 1974
002- 0390 00589 H
NAP0/ TENA
TENA 1974

ECUATORIANA***** V443314422

SEL TENO SUPERIOR TL60. EMPRESAS TURIST

LUIS GERARDO LUSO LOPEZ
VICTORIA ESPERANZA MAFLA B
TENA 02/08/2005
02/08/2017
REN 0047162
Nap





REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

003-0018 1500449228
NUMERO CEDULA
LUSO MAFLA MARCO EDUARDO

NAP0 ARCHIDONA TENA CAYACHI
TENA ARCHIDONA




000 271



278 -
documentos
relacionados
actu

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION CENTRAL DE REGISTROS CIVILES
IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CEDULA CIUDADANIA 150044922-6

LUGO NAFLA MARCO EDUARDO
NAPU/ARCHIDONA/ARCHIDONA
04 NOVIEMBRE 1974
002- 0000 00589 N
NAPU/ TEMA
TEMA 1974




IDENTIFICACION CIUDADANIA *****

VA43314422

ED. LUGO
SUPERIOR TL60. EMPRESAS TURIST

LUIS GERARDO LUGO LOPEZ
VICTORIA ESPERANZA NAFLA B
TEMA 02/08/2009
02/08/2017

REN 0047162





REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

TEMA REFERENCIAL: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2005 REFERENCIAL

003-0018 1500449226
GENERO GENERA
LUGO NAFLA MARCO EDUARDO




000 272-267- Documentos Sesenta y ocho



- 279-
documentos
releventes
nuevos

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE EMERGENCIAS Y REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION

CIDADANIA 150050622-3
DALGO BAQUERO JAIPE EDUARDO
NAPO/TENA/TENA
30 AGOSTO 1975
001- 0176 00176 B
NAPO/TENA
TENA 1976

ECUATORIANA***** V113311112
SOLO TENO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CARLOS OLMEDO DALGO ESPINOSA
GABRIELA MARGOTH BAQUERO
TENA 19/04/2006
19/04/2018
REN 0053258
TENA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008 REFERENDUM

228-0010 1500506223
HOMBRE CEDIRA
DALGO BAQUERO JAIPE EDUARDO
TENA TENA
TENA TENA

000 274

-263- los centros de votación y

281 -
documentos
electorales
sus

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ELECTORAL Y CENSADO

CIUDADANIA No. 150058604-3

VILATUNA VALLE KARINA LIZETH
NAPO/TENA/TENA

26 JULIO 1989

002- 0038 00438 P

NAPO/TENA
TENA 1989




SECRETARIA
EQUATORIANA*****

SECRETARIA BACH. CC SOCIALES

LUIS GONZALO VILATUNA Q
NARCISA B VALLE CALERO

TENA 04/11/2008

04/11/2070

REN 0306485




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Referendum 28 de Septiembre del 2008

150058604-3 283-8030

VILATUNA VALLE KARINA LIZETH

NAPO TENA
TENA TENA

DPLICADO USD. 8

SANTA PROVINCIAL DE NAPO - QUESA
13434 01/12/2008 11:31:42 AM

0134344



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EXTRANJERIA

CIDADANIA No. 150058604-3

VILATUNA VALLE KARINA LIZETH
 NAPO/TENA/TENA

26 JULIO 1989

VENA 002-0038 00438 F

NAPO/ TENA
 TENA 1989



[Signature]

ECUATORIANA***** V1333V4222

SOLTERO

SECUNDARIA BACH. CC SOCIALES

LUIS GONZALO VILATUNA Q

MARCISA B VALLE CALERO

TENA 04/11/2008

04/11/2020

REN 0306485



[Signature]

PLACAR DE FECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Referendum 28 de Septiembre del 2008

150058604-3 283-0030

VILATUNA VALLE KARINA LIZETH

NAPO TENA

TENA TENA

DUPLICADO - USO B

JUNTA PROVINCIAL DE NAPO - CUSEN

134342 01/2/2008 11:35:42 a.m.

0134344

099 276

NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA



NOTARIO

Maura Elisa Belalcázar Santana

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De: PROTOCOLIZACION DE PLAN DE TRABAJO



Otorgado por: CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA

A favor de: *****

Cuantía: INDETERMINADA

Fecha: Archidona, Martes 3 de Febrero de 2009

PRIMERA COPIA

Copia No.: _____

ARCHIDONA - ECUADOR

Av. Napo 789 y Transversal 17 • Telf. 2889-376 • Fax. 2889 - 477

E-mail: mauritabelal@hotmail.com



-283-
decretos
electoral

SEÑOR NOTARIO 096 177

CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA, ecuatoriano, de 31 años de edad, soltero, de ocupación comerciante, con residencia y domicilio en esta ciudad de Tena, a usted con los debidos respetos comparezco y solicito:

Que amparado en lo que dispone el numeral 2, del Art. 18 díguese protocolizar los planes de trabajo para Alcalde y Concejales del cantón Tena, provincia de Napo, "MOVIMIENTO POLÍTICO NAPO VIVE".

Por ser legal mi pedido se derivará proveer conforme solicito.

Notificaciones de ser necesarias las recibiré en el casillero judicial No., 41 del Palacio de Justicia de esta ciudad de Tena.

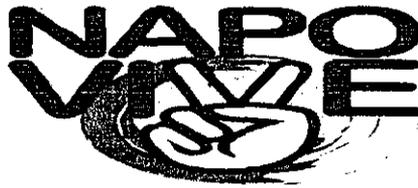
Firmo con mi patrocinador.

CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA

Luis Fabián Ortiz H.
ABOGADO
MAT. 025 C.A.N.
2886C49 09-5393667



000 273



- 294 -
documentos
electorales
recibidos



PLAN DE TRABAJO CONCEJAL DE TENA

* En el ámbito de las facultades que la dignidad de concejal de la ciudad de Tena me faculta, presento mi plan de Trabajo.

Desde el Gobierno municipal a través de Ordenanzas, firma de convenios y trabajo coordinado con el alcalde de la ciudad, propondré:

- La creación de un plan de desarrollo basado en el Ordenamiento territorial.
- Desarrollar un plan de regeneración urbana en coordinación con el Alcalde de la ciudad y los organismos competentes.
- Establecer un plan de fortalecimiento Institucional:
 1. Selección y calificación del personal
 2. Promoción del personal
 3. Sistematización de la gestión municipal.
 4. Desconcentración de los departamentos municipales.
- Promover procesos de veedurías ciudadanas y control social.
- Análisis y Fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes en el cantón.
- Motivar la participación de los habitantes para la elaboración del presupuesto municipal.
- Fomentar la investigación científica en los centros educativos.
- Incentivar la producción turística, agrícola y ganadera del cantón
- Incentivar en los habitantes del cantón la presentación de proyectos para el mejoramiento de nuestra ciudad y parroquias.
- Estandarizar sistemas de ornato y urbanidad, con el fin de embellecer nuestra ciudad.



000 273



- 285 -
documentos
ordenados



- Planificar y controlar el crecimiento de nuestra ciudad y parroquias.
- Exigir y fiscalizar el cumplimiento del plan de trabajo del Alcalde.
- Explotar las costumbres y cultura de nuestros pueblos ancestrales con fines turísticos.
- Apoyar las iniciativas externas que se generen en beneficio del cantón.
- Fiscalizar para que se dé el fiel cumplimiento del numeral 3 del artículo 264 de la Constitución de la República.
- La implementación de un sistema de recolección, reciclaje y tratamiento de desechos sólidos de última generación.

Yo Carlos Alejandro Rivadeneyra Salazar con C.I. 150053816-8 declaro libre y voluntariamente que daré fiel cumplimiento de lo establecido en el presente plan de trabajo, que será el pilar de mi gestión dentro de la administración del gobierno municipal del cantón Tena, y ante usted señor Notario me dirijo para que se sirva ejecutar todos los actos necesarios para validar este documento.

Carlos Alejandro Rivadeneyra Salazar
C.I. 150053816-8
Candidato a la Concejalía de Tena
2009-2013



=====

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON ARCHIDONA



=====

DOY FE.-

En la ciudad de Archidona, cantón Archidona, provincia de Napo, república del Ecuador , hoy día, tres de febrero del año dos mil nueve , ante mi Maura Elisa Belalcázar Santana , Notario Público de este cantón, A petición del señor ABOGADO LUIS FABIAN ORTIZ HUACA MATRÍCULA NÚMERO VEINTE Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE NAPO PROTOCOLIZO en el Libro de escrituras públicas de mayor cuantía que se halla a mi cargo amparada en lo que dispone en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente , numeral dos , en treinta y cinco



- 296 -
documentos
adventados
nos



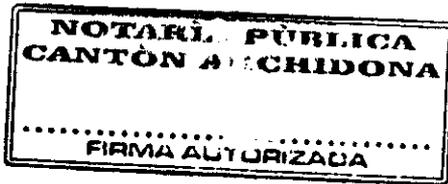
000 280

fojas útiles **EL PLAN DE TRABAJO DEL SEÑOR CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA PARA LA CONSEJALIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENA, ADMINISTRACION DOS MIL NUEVE -DOS MIL CATORCE DEL MOVIMIENTO POLITICO NAPO "VIVE".-**

Archidona, 3 de FEBRERO del año 2.009

Es fiel copia del original que se protocoliza en esta Notaria , en fé de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que firmo y sello en el mismo día y lugar de su protocolización.-

EL NOTARIO





-287-
docu
cuenta d
nate

SEÑOR NOTARIO

000 20



CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA, ecuatoriano, de 31 años de edad, soltero, de ocupación comerciante, con residencia y domicilio en esta ciudad de Tena, a usted con los debidos respetos comparezco y solicito:

Que amparado en lo que dispone el numeral 2, del Art. 18 dignese protocolizar los planes de trabajo para Alcalde y Concejales del cantón Tena, provincia de Napo, por el "MOVIMIENTO POLÍTICO NAPO VIVE".

Por ser legal mi pedido se derivará proveer conforme solicito.

Notificaciones de ser necesarias las recibiré en el casillero judicial No., 41 del Palacio de Justicia de esta ciudad de Tena.

Firmo con mi patrocinador.

CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA



Luis Faquán Ortiz H.
ABOGADO
MAT. 025 C.A.N.
2886049 09-5393667

000 282



PLAN DE TRABAJO CONCEJAL DE TENA

En el ámbito de las facultades que la dignidad de concejal de la ciudad de Tena me faculta, presento mi plan de Trabajo.

Desde el Gobierno municipal a través de Ordenanzas, firma de convenios y trabajo coordinado con el alcalde de la ciudad, propondré:

- La creación de un plan de desarrollo basado en el Ordenamiento territorial.
- Desarrollar un plan de regeneración urbana en coordinación con el Alcalde de la ciudad y los organismos competentes.
- Establecer un plan de fortalecimiento Institucional:
 1. Selección y calificación del personal
 2. Promoción del personal
 3. Sistematización de la gestión municipal.
 4. Desconcentración de los departamentos municipales.
- Promover procesos de veedurías ciudadanas y control social.
- Análisis y Fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes en el cantón.
- Motivar la participación de los habitantes para la elaboración del presupuesto municipal.
- Fomentar la investigación científica en los centros educativos.
- Incentivar la producción turística, agrícola y ganadera del cantón
- Incentivar en los habitantes del cantón la presentación de proyectos para el mejoramiento de nuestra ciudad y parroquias.
- Estandarizar sistemas de ornato y urbanidad, con el fin de embellecer nuestra ciudad.



- 288 -
alocaciones
calcular
solo



- 289 -
de cuenta
de la
municipalidad

000 283



- Planificar y controlar el crecimiento de nuestra ciudad y parroquias.
- Exigir y fiscalizar el cumplimiento del plan de trabajo del Alcalde.
- Explotar las costumbres y cultura de nuestros pueblos ancestrales con fines turísticos.
- Apoyar las iniciativas externas que se generen en beneficio del cantón.
- Fiscalizar para que se dé el fiel cumplimiento del numeral 3 del artículo 264 de la Constitución de la República.
- La implementación de un sistema de recolección, reciclaje y tratamiento de desechos sólidos de última generación.

Yo Carlos Alejandro Rivadeneyra Salazar con C.I. 150053816-8 declaro libre y voluntariamente que daré fiel cumplimiento de lo establecido en el presente plan de trabajo, que será el pilar de mi gestión dentro de la administración del gobierno municipal del cantón Tena, y ante usted señor Notario me dirijo para que se sirva ejecutar todos los actos necesarios para validar este documento.

Carlos Alejandro Rivadeneyra Salazar
C.I. 150053816-8
Candidato a la Concejalía de Tena
2009-2013



=====

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON ARCHIDONA



=====

DOY FE.-

En la ciudad de Archidona; cantón Archidona, provincia de Napo, república del Ecuador , hoy día, tres de febrero del año dos mil nueve , ante mi Maura Elisa Belalcázar Santana , Notario Público de este cantón, A petición del señor **ABOGADO LUIS FABIAN ORTIZ HUACA MATRÍCULA NÚMERO VEINTE Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE NAPO PROTOCOLIZO** en el Libro de escrituras públicas de mayor cuantía que se halla a mi cargo amparada en lo que dispone en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente , numeral dos , en treinta y cinco



-290-
documentos
nueva 6

000 284



EL PLAN DE TRABAJO DEL SEÑOR CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA PARA LA CONSEJALIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENA, ADMINISTRACION DOS MIL NUEVE -DOS MIL CATORCE DEL MOVIMIENTO POLITICO NAPO "VIVE".-

Archidona, 3 de FEBRERO del año 2.009

Es fiel copia del original que se protocoliza en esta Notaria , en fé de ello confiero esta SEGUNDA COPIA, que firmo y sello en el mismo día y lugar de su protocolización.-

EL NOTARIO



099 285



NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA

NOTARIO



Maura Elisa Belalcázar Santana

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De: PROTOCOLIZACION DE PLAN DE TRABAJO

Otorgado por: WILMA CECIBEL GARRIDO

A favor de: *****

Cuantía: INDETERMINADA

Fecha: Archidona, Martes 3 de Febrero de 2009

PRIMERA COPIA

Copia No.: _____

ARCHIDONA - ECUADOR

Av. Napo 789 y Transversal 17 • Telf. 2889-376 • Fax. 2889 - 477

E-mail: mauritabelal@hotmail.com

000 283



SEÑOR NOTARIO

CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA, ecuatoriano, de 31 años de edad, soltero, de ocupación comerciante, con residencia y domicilio en esta ciudad de Tena, a usted con los debidos respetos comparezco y solicito:

Que amparado en lo que dispone el numeral 2, del Art. 18 díguese protocolizar los planes de trabajo para Alcalde y Concejales del cantón Tena, provincia de Napo, por el "MOVIMIENTO POLÍTICO NAPO VIVE".

Por ser legal mi pedido se derivará proveer conforme solicito.

Notificaciones de ser necesarias las recibiré en el casillero judicial No., 41 del Palacio de Justicia de esta ciudad de Tena.

Firmo con mi patrocinador.



CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA

Luis Fabián Ortiz H.
ABOGADO
MAT. 025 C.A.N.
2886049 09-5393667

000 287



PLAN DE TRABAJO CONCEJAL DE TENA

En el ámbito de las facultades que la dignidad de concejal de la ciudad de Tena me faculta, presento mi plan de Trabajo.

Desde el Gobierno municipal a través de Ordenanzas, firma de convenios y trabajo coordinado con el alcalde de la ciudad, propondré:

- La creación de un plan de desarrollo basado en el Ordenamiento territorial.
- Desarrollar un plan de regeneración urbana en coordinación con el Alcalde de la ciudad y los organismos competentes.
- Establecer un plan de fortalecimiento Institucional:
 1. Selección y calificación del personal
 2. Promoción del personal
 3. Sistematización de la gestión municipal.
 4. Desconcentracion de los departamentos municipales.
- Promover procesos de veedurías ciudadanas y control social.
- Análisis y Fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes en el cantón.
- Motivar la participación de los habitantes para la elaboración del presupuesto municipal.
- Fomentar la investigación científíca en los centros educativos.
- Incentivar la producción turística, agrícola y ganadera del cantón
- Incentivar en los habitantes del cantón la presentación de proyectos para el mejoramiento de nuestra ciudad y parroquias.
- Estandarizar sistemas de ornato y urbanidad, con el fin de embellecer nuestra ciudad.



000 288



- Planificar y controlar el crecimiento de nuestra ciudad y parroquias.
- Exigir y fiscalizar el cumplimiento del plan de trabajo del Alcalde.
- Explotar las costumbres y cultura de nuestros pueblos ancestrales con fines turísticos.
- Apoyar las iniciativas externas que se generen en beneficio del cantón.
- Fiscalizar para que se dé el fiel cumplimiento del numeral 3 del artículo 264 de la Constitución de la República.
- La implementación de un sistema de recolección, reciclaje y tratamiento de desechos sólidos de última generación.

Yo Wilma Cecibel Garrido Belalcazar con C.I. 170812775-6 declaro libre y voluntariamente que daré fiel cumplimiento de lo establecido en el presente plan de trabajo, que será el pilar de mi gestión dentro de la administración del gobierno municipal del cantón Tena, y ante usted señor Notario me dirijo para que se sirva ejecutar todos los actos necesarios para validar este documento.

Wilma Cecibel Garrido Belalcazar
 C.I. 170812775-6
 Candidato a la Concejalía de Tena
 2009-2013

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON ARCHIDONA



DOY FE.-

En la ciudad de Archidona, cantón Archidona, provincia de Napo, república del Ecuador , hoy día, tres de febrero del año dos mil nueve , ante mi Maura Elisa Belalcázar Santana , Notario Público de este cantón, A petición del señor ABOGADO LUIS FABIAN ORTIZ HUACA MATRÍCULA NÚMERO VEINTE Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE NAPO PROTOCOLIZO en el Libro de escrituras públicas de mayor cuantía que se halla a mi cargo amparada en lo que dispone en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente , numeral dos , en treinta y cinco



-294-
docentes
muestro
suato

000 289

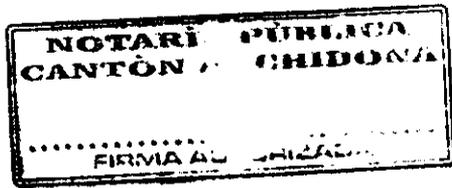


EL PLAN DE TRABAJO DE LA SEÑORA WILMA CECIBEL GARRIDO
BELALCAZAR PARA LA CONSEJALIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENA,
ADMINISTRACION DOS MIL NUEVE -DOS MIL CATORCE DEL MOVIMIENTO
POLITICO NAPO "VIVE" ..

Archidona , 3 de FEBRERO del año 2.009

Es fiel copia del original que se protocoliza en esta Notaría , en fé de ello confiero
esta SEGUNDA COPIA, que firmo y sello en el mismo día y lugar de su
protocolización.-

EL NOTARIO





-225-
docentes
Margarita J
Pineda

000 290

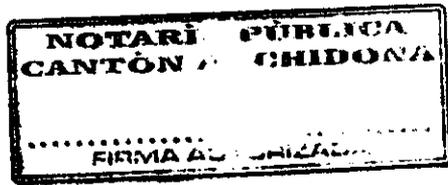


fojas útiles EL PLAN DE TRABAJO DE LA SEÑORA WILMA CECIBEL GARRIDO
BELALCAZAR PARA LA CONSEJALIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENA,
ADMINISTRACION DOS MIL NUEVE DOS MIL CATORCE DEL MOVIMIENTO
POLITICO NAPO "VIVE" ..

Archidona , 3 de FEBRERO del año 2.009

Es fiel copia del original que se protocoliza en esta Notaría , en fé de ello confiero
esta SEGUNDA COPIA, que firmo y sello en el mismo día y lugar de su
protocolización.-

EL NOTARIO



SEÑOR NOTARIO



CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA, ecuatoriano, de 31 años de edad, soltero, de ocupación comerciante, con residencia y domicilio en esta ciudad de Tena, a usted con los debidos respetos comparezco y solicito:

Que amparado en lo que dispone el numeral 2, del Art. 18 díguese protocolizar los planes de trabajo para Alcalde y Concejales del cantón Tena, provincia de Napo, por el "MOVIMIENTO POLÍTICO NAPO VIVE".

Por ser legal mi pedido se derivará proveer conforme solicito.

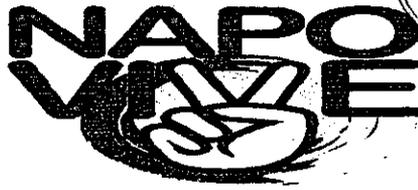
Notificaciones de ser necesarias las recibiré en el casillero judicial No., 41 del Palacio de Justicia de esta ciudad de Tena.

Firmo con mi patrocinador.

CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA

Luis Fabián Ortiz H.
ABOGADO
MAT. 025 C.A.N.
2886049 09-5393667

000 282



PLAN DE TRABAJO CONCEJAL DE TENA

En el ámbito de las facultades que la dignidad de concejal de la ciudad de Tena me faculta, presento mi plan de Trabajo.

Desde el Gobierno municipal a través de Ordenanzas, firma de convenios y trabajo coordinado con el alcalde de la ciudad, propondré:

- La creación de un plan de desarrollo basado en el Ordenamiento territorial.
- Desarrollar un plan de regeneración urbana en coordinación con el Alcalde de la ciudad y los organismos competentes.
- Establecer un plan de fortalecimiento Institucional:
 1. Selección y calificación del personal
 2. Promoción del personal
 3. Sistematización de la gestión municipal.
 4. Desconcentración de los departamentos municipales.
- Promover procesos de veedurías ciudadanas y control social.
- Análisis y Fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes en el cantón.
- Motivar la participación de los habitantes para la elaboración del presupuesto municipal.
- Fomentar la investigación científica en los centros educativos.
- Incentivar la producción turística, agrícola y ganadera del cantón
- Incentivar en los habitantes del cantón la presentación de proyectos para el mejoramiento de nuestra ciudad y parroquias.
- Estandarizar sistemas de ornato y urbanidad, con el fin de embellecer nuestra ciudad.

000 293



-298-
documentos
número
800



Planificar y controlar el crecimiento de nuestra ciudad y parroquias.

Exigir y fiscalizar el cumplimiento del plan de trabajo del Alcalde.

Explotar las costumbres y cultura de nuestros pueblos ancestrales con fines turísticos.

➤ Apoyar las iniciativas externas que se generen en beneficio del cantón.

- Fiscalizar para que se dé el fiel cumplimiento del numeral 3 del artículo 264 de la Constitución de la República.
- La implementación de un sistema de recolección, reciclaje y tratamiento de desechos sólidos de última generación.

Yo Wilma Cecibel Garrido Belalcazar con C.I. 170812775-6 declaro libre y voluntariamente que daré fiel cumplimiento de lo establecido en el presente plan de trabajo, que será el pilar de mi gestión dentro de la administración del gobierno municipal del cantón Tena, y ante usted señor Notario me dirijo para que se sirva ejecutar todos los actos necesarios para validar este documento.

Wilma Cecibel Garrido Belalcazar
C.I. 170812775-6
Candidato a la Concejalía de Tena
2009-2013



NOTARIA PUBLICA DEL CANTON ARCHIDONA

DOY FE.-

En la ciudad de Archidona, cantón Archidona, provincia de Napo, república del Ecuador , hoy día, tres de febrero del año dos mil nueve , ante mi Maura Elisa Belalcázar Santana , Notario Público de este cantón, A petición del señor **ABOGADO LUIS FABIAN ORTIZ HUACA MATRÍCULA NÚMERO VEINTE Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE NAPO PROTOCOLIZO** en el Libro de escrituras públicas de mayor cuantía que se halla a mi cargo amparada en lo que dispone en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente , numeral dos , en treinta y cinco

-299-
decentos
noventa
nove

000 291

NOTARIA DEL CANTON ARCHIDONA
ARCHIDONA-NAPO-ECUADOR
2



fojas utiles EL PLAN DE TRABAJO DE LA SEÑORA WILMA CECIBEL GARRIDO
BELALCAZAR PARA LA CONSEJALIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENA,
ADMINISTRACION DOS MIL NUEVE -DOS MIL CATORCE DEL MOVIMIENTO
POLITICO NAPO "VIVE" .-

Archidona , 3 de FEBRERO del año 2.009

Es fiel copia del original que se protocoliza en esta Notaria , en fé de ello confiero
esta PRIMERA COPIA, que firmo y sello en el mismo día y lugar de su
protocolización.-

EL NOTARIO

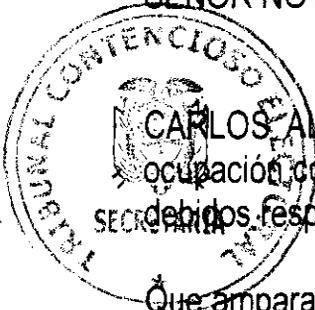
NOTARIA PÚBLICA
CANTÓN ARCHIDONA
[Signature]
FIRMA AUTÉNTICA





SEÑOR NOTARIO

000 296



CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA, ecuatoriano, de 31 años de edad, soltero, de ocupación comerciante, con residencia y domicilio en esta ciudad de Tena, a usted con los debidos respetos comparezco y solicito:

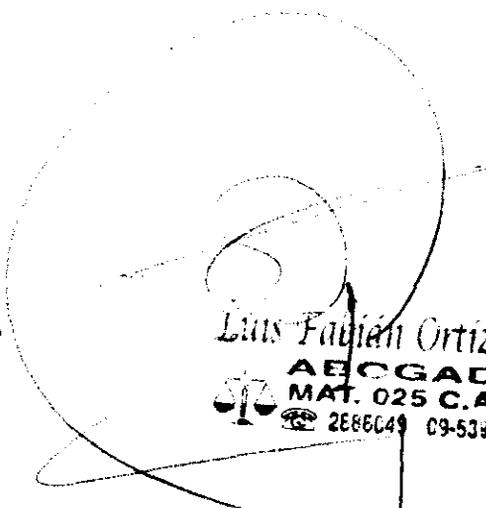
Que amparado en lo que dispone el numeral 2, del Art. 18 díguese protocolizar los planes de trabajo para Alcalde y Concejales del cantón Tena, provincia de Napo, por el "MOVIMIENTO POLÍTICO NAPO VIVE".

Por ser legal mi pedido se derivará proveer conforme solicito.

Notificaciones de ser necesarias las recibiré en el casillero judicial No., 41 del Palacio de Justicia de esta ciudad de Tena.

Firmo con mi patrocinador.

CARLOS ALEJANDRO RIVADENEYRA



Luis Fabián Ortiz H.
ABOGADO
MAT. 025 C.A.N.
288649 09-5393657

